Evaluación Final Externa del Proyecto Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca

Consultor: Luis Amilcar Sevilla Guifarro

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de agosto de 2021

Asociación CESAL

Nuestro fin es "Promover el desarrollo humano de las personas más desfavorecidas del mundo, partiendo del patrimonio y experiencia de los propios beneficiarios e implicándoles en nuestro trabajo como verdaderos protagonistas de sus vidas"

Fundación Junior Achievement Honduras

Somos una Fundación privada sin fines de lucro que implementa programas educativos extracurriculares en institutos públicos y privados a nivel nacional.

Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca

Fortaleciendo el *Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca* es un proyecto financiado por el Gobierno de las Islas Baleares, implementado por la Asociación CESAL, con asistencia de su socio, la Fundación Junior Achievement Honduras.

El objetivo específico del proyecto es “Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno”. Dicho propósito se logrará mediante la interrelación de dos resultados: Resultado 1: Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena. Resultado 2: Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.

La elaboración de esta *Evaluación Final Externa del Proyecto Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca* ha sido posible gracias al generoso apoyo del Gobierno de Islas Baleares. El contenido de esta es responsabilidad de la Asociación CESAL y no necesariamente refleja el punto de vista del Gobierno de Islas Baleares.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., agosto 2021.

NOTA: Somos sensibles a la necesidad de utilizar lenguaje incluyente. A lo largo del texto utilizaremos los lineamientos que al respecto ha dado la Real Academia Española sobre el uso genérico del masculino gramatical como el mecanismo inclusivo que tiene la lengua para aludir a colectivos formados por hombres y mujeres. De forma complementaria, en ocasiones, aludiremos por separado a los géneros, si esta diferenciación es relevante al tema que estemos tratando.

Contenido

Introducción 4
Un resumen muy ejecutivo, para aquellos que tienen prisa 4
Objetivo de la Consultoría 5
Antecedentes e implementadores 6
La intervención en pocas palabras 7
Ficha Técnica del Proyecto 8
Teoría de Cambio y Marco Lógico 9
Teoría de Cambio 9
Matriz de Planificación o Marco Lógico del Proyecto 10
A Nivel de Objetivo Específico 11
A Nivel de Resultados 11
A Nivel de Actividades 12
Análisis y valoración de la ejecución del proyecto 13
Situación Imponderable: Pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19) 13
Contexto laboral nacional durante la pandemia 14
Incremento en vulnerabilidad de mujeres, adolescentes y niñas 15
Pandemia y Salud Mental 16
Modificaciones del Proyecto durante la Pandemia 16
Evaluación de las Matrices de Planificación 17
Matriz de Planificación para Evaluación Horizontal 17
Población atendida 18
Matriz de Planificación a nivel de Actividades 20
Actividades y presencia de Marca del Gobierno de Islas Baleares 23
Matriz de Planificación para Evaluación Vertical 23
Matriz de Planificación a nivel de Resultados 24
Matriz de Planificación a nivel de Objetivos y Teoría de Cambio 26
Revisión de los Criterios de evaluación 27
Pertinencia 28
Eficacia 28
Eficiencia 29
Impacto 30
Sostenibilidad 31
Participación 32
Género 33
Aprendizajes de la implementación 35
Sugerencias y recomendaciones 37
ANEXOS 39
Anexo 1. Metodología de la Evaluación 39
Aprender Revisando lo Sucedido 40
Las 4 preguntas – Breve Guía para una AAR 41
10 reglas básicas para la revisión después de la acción 42
Acciones para operativizar la consultoría 42

Anexo 2. Convenio de Colaboración suscrito entre Cesal y la Fundación Junior Achievement Honduras 44
Anexo 3. Mapa del Valle de Amarateca 52
Anexo 4. Currículo Talleres de Robótica 53
Anexo 5. Ruta de Aprendizaje de CESAL para la inserción laboral. 57
Anexo 6. Currículo Programa "Mujeres Emprendedoras" 65
Anexo 8. Modificaciones al Proyecto 71

Evaluación Final Externa del Proyecto Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca

Consultor: Luis Amilcar Sevilla Guifarro

Introducción

El proyecto *"Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca"* fue ejecutado conjuntamente por CESAL y Junior Achievement Honduras, con el financiamiento del Gobierno de las Islas Baleares (Convocatoria 2019), entre el 1 de noviembre del 2019 y el 31 de mayo del 2021, teniendo como zonas geográficas de intervención comunidades urbanas y periurbanas del Municipio del Distrito Central, con particular énfasis en comunidades del Valle de Amarateca[1].

Un resumen muy ejecutivo, para aquellos que tienen prisa

Los medios de verificación muestran que los indicadores del Objetivo Específico del proyecto fueron alcanzados o rebasados, y que este contribuyó al logro del Objetivo General:

Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.	
Indicadores	**Medición del Alcance del Logro**
IOE1.1. Del total de participantes, 158 concluyen el Programa de Formación STEEM y Competencias Laborales Básicas, Habilidades para la Vida y Orientación Laboral.	151 jóvenes completaron exitosamente el proceso formativo.
IO1.2 Del Total de participantes 80 mujeres con ideas nuevas o con negocios en marcha concluyen las sesiones de asesoría para emprender su negocio y de estas al menos 30% consolidan su emprendimiento.	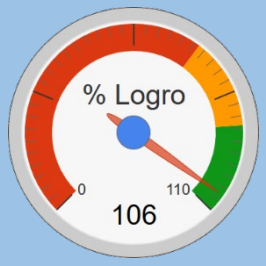 85 mujeres presentaron planes de negocio. 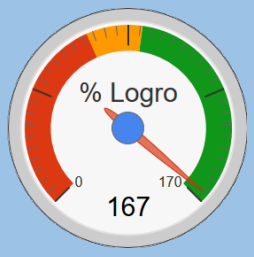 Y de estas al menos el 50% se encuentran con negocios en marcha.

[1] El Valle de Amarateca está ubicado a 35 kilómetros al norte de Tegucigalpa y lo conforman las aldeas de Támara, Amarateca y Zambrano. El Municipio del Distrito Central, capital de la República de Honduras, lo conforma las ciudades gemelas de Tegucigalpa y Comayagüela y sus aldeas y caseríos. Ver Anexo 3.

Es fehaciente que la intervención contribuyó al empoderamiento de las mujeres participantes en los aspectos económico, social y personal, y que los jóvenes participantes, a raíz de los servicios proporcionados por el proyecto, cuentan con mayores oportunidades para su inclusión económica, educativa y social.

También se encontró pertinente la incorporación de las actividades dirigidas a contribuir con la salud mental de los beneficiarios, mismas que apalancaron la consecución exitosa de los indicadores del proyecto.

Es imposible abordar esta experiencia, sin tomar en cuenta el impacto de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), que cambió sustancialmente los supuestos y condiciones utilizados a inicios del 2019 para elaborar la teoría de cambio y el marco lógico descritos anteriormente. Los implementadores debieron adaptar sus intervenciones a la virtualidad y los beneficiarios debieron adaptarse a formarse desde casa; todo ello en un ambiente de incertidumbre, derrumbe de la economía y sufrimiento ocasionado por la pandemia.

Debido a las situaciones que enfrentó, a las decisiones que se tomaron, y al éxito que se tuve en condiciones adversas, se recomienda la sistematización de este proyecto para poder aprender de los aprendizajes que deja para futuras intervenciones similares.

Objetivo de la Consultoría

La consultoría proporcionó servicios de asistencia técnica y facilitación de procesos para la elaboración de manera participativa de un Informe de Evaluación Final Externa del proyecto “Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca".

Este informe de Evaluación Externa, además de verificar el logro de indicadores de los resultados y objetivos del Proyecto, cuenta con un enfoque de aprendizaje por parte de los involucrados en el proyecto, respecto a las lecciones que las diferentes actividades les han dejado. Para tal fin se llevó a cabo un proceso de “Revisión después de la Acción (RDA) con representación de todas las partes involucradas del proyecto.

Una revisión posterior a la acción es un proceso simple utilizado para capturar las lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos pasados, con el objetivo de mejorar el desempeño futuro. En este sentido es una oportunidad para que tanto CESAL, como las demás partes interesadas, reflexionen sobre el desempeño en el proyecto, con el objetivo que puedan hacerlo mejor la próxima vez.

Es importante señalar que esta es una evaluación externa Ex Post del proyecto, no una auditoría. También es un documento que complementa el informe final presentado por CESAL al Gobierno de las Islas Baleares, por lo que, en la medida de lo posible, se intentará no duplicar lo que ya se expresa en el informe final, pero intentando que este sea un documento que sea de fácil comprensión y utilidad para los usuarios que no tengan acceso al informe final.

Antecedentes e implementadores

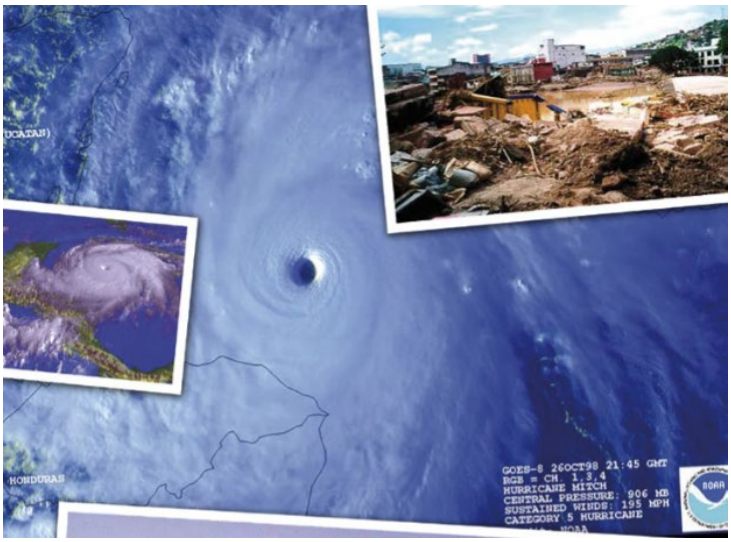

CESAL, ONG española de cooperación al desarrollo internacional, lleva a cabo acciones de cooperación en Honduras desde el año 1993, cumpliendo este año 28 años de colaboración en el desarrollo social y humano del país.

A raíz de la destrucción generalizada que sufrío Honduras con el paso del Huracán Mitch en 1998, Cesal fue invitado por el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, arzobispo metropolitano de Tegucigalpa, a colaborar con actividades encaminadas a solucionar el problema habitacional generado por el ciclón tropical. Es así que desde esa fecha CESAL viene desarrollando o apoyando los nuevos asentamientos creados por reubicación de damnificados y promoviendo el desarrollo integral del Valle de Amarateca.

Realizando acciones de construcción de proyectos habitacionales y apoyo con acciones en salud y educación en el área de Amarateca, CESAL pasa de construir casas, a ser facilitador en la construccion y fortalecimiento de comunidades. Es así que en los últimos años lleva a cabo esfuerzos por la consolidación del entramado social y económico del valle, a través del apoyo a iniciativas de mujeres y jóvenes, el fomento de acciones de inserción laboral y desarrollo microempresarial, y la creación y fortalecimiento de patronatos y comités de representación vecinal.

Por su parte, Junior Achievement Honduras (JAH)[2] es una fundación privada sin fines de lucro, que implementa desde el año 2002 programas educativos extracurriculares en institutos públicos y privados a nivel nacional, y desde el 2010 viene trabajando sin interrupción en las comunidades del valle de Amarateca. JAH proporciona a jóvenes y mujeres un aprendizaje innovador y experiencial en educación financiera, preparación para el trabajo y emprendimiento, creando vías para la empleabilidad y la generación de empleo. Para conseguirlo, involucran a empresas y profesionales para que compartan su experiencia con los niños, jóvenes y mujeres, mostrándoles el camino a recorrer para tener éxito. Además, su labor está dirigida a generar mecanismos de apoyo para fomentar en niños, niñas y jóvenes la permanencia en la escuela y la prevención contra el uso ilícito de sustancias adictivas.

[2] Junior Achievement Honduras es filial de Junior Achievement Worldwide, asociación presente en 132 países.

Por ello no es de sorprender, que en el pasado reciente CESAL y JAH han sido socios en programas de mejora de integración social, formación e inserción laboral de jóvenes en riesgo social, no solo en las comunidades del valle de Amarateca en el departamento de Francisco Morazán, sino también en los municipios de Chamelecón y Choloma en el Departamento de Cortés. Es así como CESAL y JAH deciden unir recursos para llevar a cabo esta iniciativa[3].

La intervención en pocas palabras

Previo a este proyecto, CESAL implementaba con el apoyo de Islles Baleares el *Proyecto "Empoderamiento de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca"*, que proporcionaba acciones formativas en áreas de tecnologías de la información y comunicación, complementado con servicios de empleabilidad; el cual estaba dirigido a jóvenes de las comunidades del Valle de Amarateca en edades comprendidas entre los 17 y 30 años.

Gracias a su cercanía con las comunidades, y luego de analizar las condiciones para la inserción económica de jóvenes y mujeres residentes en el valle de Amarateca, CESAL identifica que existe una población que ha quedado excluida de procesos de educación formal y que requiere de oportunidades para su inserción económica. CESAL también identifica que las potenciales personas beneficiarias suelen contar con niveles bajos de autoestima, un marcado deterioro de habilidades sociales, así como de distorsiones cognitivas.

Todo lo anterior mostró la necesidad de incidir en la ejecución de un programa de formación y acompañamiento psicosocial para el desarrollo de habilidades para la vida, mejora de la autoestima, trabajo en equipo, creatividad, resolución de conflictos, competencias emprendedoras y competencias laborales básicas, de manera tal que se fortalezcan o desarrollen las capacidades que requiere esa población identificada, para llevar a cabo emprendimientos o facilitar su inserción en el mercado laboral.

GOVERN ILLES BALEARS

Es así como en el año 2019 CESAL presenta propuesta al Gobierno de las Islas Baleares para ejecutar el proyecto *"Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca"*, misma que es aprobada y comunicada mediante resolución emitida por la Dirección General de Cooperación, de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de Islas Baleares (GOIB), en fecha 25 de abril de 2019 y según Expediente 19/035ª; una iniciativa con una inversión total de 124.687,74 €, 19% de ella aportada por el socio local y voluntarios, y el restante 81% por el Gobierno de Islas Baleares.

[3] Ver Anexo 2, Convenio de Colaboración entre CESAL y JAH.

Ficha Técnica del Proyecto

Convocatoria:	2019
№ de expediente:	19/035-A
Título del proyecto:	Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca.
Objetivo General:	Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca
Objetivo Específico:	Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.
Resultados:	R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena. R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.
Implementador:	CESAL
Socio local:	Fundación Junior Achievement de Honduras
Ubicación:	Municipio del Distrito Central, Honduras
Coste total del proyecto:	124.687,74 €
Importe subvencionado por el Gobierno de las Illes Balears:	100.962,06 €
Importe subvencionado por el Socio Local:	10.285,68 €
Importe subvencionado por voluntariado:	13.440,00 €
Fecha de inicio:	1 de noviembre de 2019
Fecha de finalización:	31 de mayo de 2021
Beneficiarios directos:	236 personas entre mujeres y jóvenes, comprendidos en edades de 16 a 50 años
Modificaciones[4]:	Modificación 13 de agosto de 2020 • Modificación parcial ubicación y personas destinatarias • Modificación metodología intervención y componentes de la matriz • Modificación presupuestaria • Modificación fecha finalización Modificación 5 de febrero de 2021 • Modificación fecha de finalización • Modificación presupuestaria

[4] Ver Anexo 8, Modificaciones al Proyecto.

Teoría de Cambio y Marco Lógico

Teoría de Cambio

El proyecto "Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca" buscaba causar dos impactos mediatos que contribuyeran a lograr una a largo plazo:

1. El empoderamiento de la mujer en tres dimensiones (económico, social y personal).
2. Jóvenes con mayores oportunidades para su inclusión económica, educativa y social.

Ampliando lo referente las dimensiones de empoderamiento de la mujer, CESAL las define, y propone como mecanismos para su logro, los siguientes:

Dimensión de Empoderamiento	Mecanismo para Lograrlo
Empoderamiento económico de la mujer, que guarda directa relación con la búsqueda de autonomía económica, acercamiento a oportunidades para el desarrollo económico.	Formación técnica, talleres de orientación laboral, ideas de negocio y los procesos de pasantía e inserción laboral priorizando la participación de la mujer.
Empoderamiento social, que parte de la interacción y participación de la mujer en la comunidad.	Forjando equipos de voluntariado que permitan un impacto positivo en las relaciones de género de la comunidad haciendo visible su participación.
Empoderamiento personal de la mujer, que permite fomentar procesos personales de auto conocimiento, toma de decisiones y autoestima.	Se fortalece por medio de los talleres de habilidades para la vida e impulsando la cohesión grupal.

En cuanto a los factores de inclusión económica, educativa y social de los jóvenes, estos se dirigen a:

- Incidir en que los jóvenes valoren los beneficios de permanecer en la escuela, tanto para lograr una inclusión más favorable en el mercado laboral, como para contribuir más positivamente en sus familias y comunidades.
- En alianza con socios estratégicos, empresas e instituciones, facilitar la inserción laboral o procesos de pasantía de jóvenes, respetando la normativa laboral y la equidad de género.
- Mediante procesos formativos o lúdicos dirigidos a jóvenes, prevenir entre ellos, sus familiares y amistades, el uso ilícito de sustancias adictivas.

Teoría de Cambio Proyecto "Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca"
(Matriz de Planificación Vertical)

Matriz de Planificación o Marco Lógico del Proyecto

Debido a las consecuencias sociales, económicas y de salud derivadas de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), el proyecto *"Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca"* sufrió dos modificaciones sustanciales aprobadas por el Gobierno de las Islas Baleares. A continuación, presentamos la Matriz de Planificación final:

Marco Lógico Proyecto "Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca"
(Matriz de Planificación Horizontal)

A Nivel de Objetivo Específico

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca		
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.		
Indicadores	**Fuentes de verificación**	**Supuestos o Factores externos**
IOE1.1. Del total de participantes, 158 concluyen el Programa de Formación STEEM y Competencias Laborales Básicas, Habilidades para la Vida y Orientación Laboral.	FVI1.1. Registro de inscripción de participantes en el programa de formación. FVI1.2. Copias de constancias, diplomas o certificados de formación. FVI1.3. Registro final de egresados/as del programa de formación. FVI1.4 Listas de Asistencia	Las personas seleccionadas a participar en el programa asisten periódicamente a los módulos de formación. Proceso de identificación y Selección de instructores es ayudado desde la base de datos que JAH y CESAL poseen de procesos anteriores. Empresas colaboran con la ejecución del proyecto.
IO1.2 Del Total de participantes 80 mujeres con ideas nuevas o con negocios en marcha concluyen las sesiones de asesoría para emprender su negocio y de estas al menos 30% consolidan su emprendimiento.	FVI 2.1 Planes de Negocio FVI 2.2 Encuesta Inicial FVI 2.3 Encuesta Final FVI 2.4 Listas de asistencia	

A Nivel de Resultados

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca		
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.		
R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.		
Indicadores	**Fuentes de verificación**	**Supuestos o Factores externos**
IR1.1. Al menos 158 participantes del total de matriculados en el centro vocacional han finalizado exitosamente el Programa de Formación Integral y obtienen un certificado de aprendizaje.	FVI.1.1 Cronograma de formación FVI.1.2 Reportes finales de talleres impartidos FVI.1.3 Registro de Asistencia a los talleres. FVI1.4 Diploma de Aprobación	Participantes del programa de formación mantienen su asistencia a los talleres Instructores y facilitadores desarrollan en tiempo y forma el contenido curricular de la formación Se dispone de los recursos e insumos para el desarrollo de los talleres.

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca		
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.		
R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.		
Indicadores	**Fuentes de verificación**	**Supuestos o Factores externos**
IR1.2 15 participantes, del programa de formación culminan exitosamente una pasantía laboral en las empresas privadas.	FVI.2.1 Constancias de pasantías laborales en empresas	Participantes del programa de formación mantienen su asistencia a los talleres Instructores y facilitadores desarrollan en tiempo y forma el contenido curricular de la formación Se dispone de los recursos e insumos para el desarrollo de los talleres. Empresas privadas colaboran con CESAL con la apertura de oportunidades para pasantías y empleo. Participantes culminan exitosamente sus pasantías. (Total de Horas y cumplimiento de acuerdos)
R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.		
Indicadores	**Fuentes de verificación**	**Supuestos o Factores externos**
IR2.1 Al menos 10 mujeres egresadas del Programa de formación con ideas nuevas de negocios participan en el vivero de empresas y ponen en marcha su iniciativa empresarial	FVI2.1 planes de negocios FVI.2.2 Testimonios de participantes	Participantes deciden emprender negocios Entidades proveedoras de servicios de capital o micro financiamiento colaboran con CESAL en habilitar el acceso a las mujeres.
IR2.2. Al menos 20 mujeres con emprendimientos ya en marcha, después de recibir asistencia técnica han iniciado procesos de legalización, para mejorar su emprendimiento.	FVI2.1 planes de negocios FVI.2.2 Testimonios de participantes	

A Nivel de Actividades

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca	
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.	
R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.	**R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.**
A.1.1 Formación vocacional en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) A.1.2 Formación en Competencias Laborales Básicas A.1.3 Formación en Habilidades para la vida A.1.4 Formación en Orientación Laboral A.1.5 Gestión y seguimiento a pasantías laborales de participantes A.1.6 Gestión de oportunidades de Empleos para la vinculación laboral de los participantes A.1.7 Eventos de clausura y entrega de certificados a egresadas A.1.8 Jornadas de salud mental A1.9 Conferencia motivacional con los jóvenes participantes del Proyecto en la Institución Villa de los Niños.	A.2.1 Gestión de Emprendimientos (Vivero de Empresas) A.2.2 Formación en emprendimientos

Análisis y valoración de la ejecución del proyecto

Situación Imponderable: Pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19)

Cuando el proyecto fue concebido y diseñado, era imposible prever que, en la ciudad de Wuhan, República Popular de China, se detectaría a finales del 2019 un virus cuya capacidad de contagio afectaría no solo los sistemas de salud de todas las naciones a nivel mundial, pero que también provocaría enormes distorsiones a nivel económico, laboral, psicológico y social. Eso hace de la pandemia del SARS-CoV-2 uno de los desafíos más serios que hemos enfrentado como sociedad en los últimos tiempos.

El impacto sobre el crecimiento económico, el mercado laboral, la situación social, y los dramas humanos personales que esto ha provocado en Honduras, todavía está por identificarse y cuantificarse.

La probabilidad de una recesión económica en el país y en la región mesoamericana en la está insertado es alta, las pérdidas de empleos en el mercado laboral, el cierre de negocios

y el aumento de la exclusión de sectores altamente vulnerables indican que la crisis resultará en un incremento en las tasas de pobreza en Honduras.

Es por ello por lo que es imposible aprender de esta experiencia, sin tomar en cuenta el impacto de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), que cambió sustancialmente los supuestos y condiciones utilizados a inicios del 2019 para elaborar la teoría de cambio y el marco lógico descritos anteriormente.

Estados de emergencia, toques de queda, cuarentenas obligatorias, distanciamiento y aislamiento social, uso de mascarillas o el incremento del internet para tratar de sustituir las relaciones interpersonales o laborales interrumpidas, son solo algunos de los aspectos que simplemente eran inimaginables considerar al momento de la formulación del proyecto, y que reclamaron a los equipos administrativos y técnicos de las organizaciones, así como de los voluntarios y beneficiarios involucradas en su ejecución, dar respuestas creativas inmediatas que requirieron un enorme grado de compromiso, flexibilidad y profesionalismo.

El daño psicológico provocado por la pandemia, no solo por la acentuación de la crisis económica, sino también por el miedo a contraer el virus en un país con un débil sistema de salud, se vio exacerbado por los daños ocasionados por las tormentas Iota y Eta que golpearon a Honduras en el último trimestre del 2020.

Contexto laboral nacional durante la pandemia

En Centroamérica Panamá lidera la cantidad de contagios reportados y Belice la más baja[5]. En Honduras se confirmó el primer contagio el 11 de marzo de 2020[6]. El Distrito Central, en donde se ubica el área de intervención del proyecto, es el municipio que registra el mayor número de contagios y a pesar de los esfuerzos de las autoridades nacionales para reducir el contagio, éste ha ido creciendo exponencialmente.

Ante la situación provocada por la pandemia, las autoridades del país han tomado determinaciones como la imposición de un toque de queda y cuarentena desde el 15 de marzo de 2020 hasta la actualidad, así como una calendarización durante el 2020 que regulaba la circulación de ciudadanos, únicamente para el abastecimiento de alimentos y

[5] Nicaragua reporta oficialmente el menor número de casos, pero esos datos no se consideran fiables. Los datos de los restantes países son orientadores, aunque pueden ser inexactos debido al número de pruebas realizadas, la detención de circulación de la población y la capacidad hospitalaria para atender a sospechosos por el virus

[6] AFP. Honduras confirma los primeros dos casos de coronavirus. 11 de marzo de 2020.

Datos territoriales		Confirmados		Fallecidos			Recuperados	
País	Población	Totales	CxMhab	Totales	%	FxMhab	Totales	%
Panamá	4 279 000	451 293	105 466	6998	1.6 %	1635	398 300	88.3 %
Guatemala	16 858 000	433 339	25 705	11 372	2.6 %	674	95 206	22.0 %
Honduras	9 309 000	326 830	35 109	8594	2.6 %	923	40 687	12.4 %
El Salvador	6 766 000	92 686	13 698	2824	3.0 %	417	62 340	67.3 %
Costa Rica	5 111 000	440 647	86 215	5312	1.2 %	1039	196 974	44.7 %
Nicaragua	6 596 000	10 672	1617	198	1.9 %	30	4890	45.8 %
Belice	419 000	15 415	36 789	351	2.3 %	837	8296	53.8 %
Total	49 338 000	848 994	17 208	6 418			114 185	

medicamentos. El 8 de junio de 2020 comenzó paulatinamente una reapertura económica consensuada por una Mesa Multisectorial, para tratar de mitigar los efectos económicos que ha tenido la paralización de actividades.

Durante este período el 62.3% de las empresas interrumpieron su producción y 72% de ellas manifestaron no vender productos[7]. En un informe brindado por la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) se indica que el desempleo aumentó un 10% por causa de la pandemia del COVID-19. Esto significa que aproximadamente 400 mil personas perdieron sus trabajos. Esta información se respalda con los números del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que asegura que la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) aumentó de 5.7% en el 2019 a 10.9% en el 2020. Sin embargo, al sumarse el subempleo, entonces se encuentra que un 70% de la clase trabajadora hondureña se encuentra en situación de precariedad laboral. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social informó en abril de 2021 que aproximadamente 160,000 solicitudes de suspensiones laborales se habían registrado en ese ministerio durante la pandemia.

Incremento en vulnerabilidad de mujeres, adolescentes y niñas

El estudio titulado *"Análisis Rápido de Género en Honduras: un panorama ante covid-19 y Eta/Iota"* destaca que la crisis sanitaria y la ambiental han "profundizado" las brechas estructurales y culturales relacionadas con la pobreza, el acceso y control de los recursos, los roles de género y ha probado "la fragilidad de los procesos económicos y productivos de las mujeres". Además, ha aumentado la inseguridad alimentaria y han limitado el acceso y cobertura de agua potable, letrinas y alcantarillado en varias comunidades. Según el estudio antes mencionado[8]:

- Honduras registró en 2020 unos "270 feminicidios, 327 violaciones, 331 intentos de violación, 439 casos de acoso sexual a mujeres y 76.520 llamadas de auxilio al (servicio de emergencia) 911".
- El 32 % de las mujeres perdieron sus fuentes de ingreso remunerado, lo cual supone un "significativo retroceso no solo en sus vidas sino también en el desarrollo del país y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

[7] Segundo levantamiento de análisis de resiliencia empresarial covid-19 (IIES, 2020).
[8] Análisis Rápido de Género en Honduras: un panorama ante covid-19 y Eta/Iota

- El 53 % de los más de tres millones de personas afectadas por los fenómenos naturales son mujeres y el 73 % de ellas reportó daños moderados y severos en sus viviendas.
- Un 20 % de las mujeres afectadas por las inundaciones no tienen alimentos asegurados porque perdieron sus cosechas y el 44 % solo tiene lo que les donan.

Pandemia y Salud Mental[9]

Según expertos en psiquiatría, el 30% de los hondureños han sufrido de trastornos psiquiátricos por la pandemia.[10] La pandemia ha provocado un aumento importante de personas con nuevas condiciones de salud mental y de consumo de sustancias, así como un empeoramiento o una agravación en las personas con condiciones preexistentes debido a nuevas necesidades. Efectivamente, la mayoría de la población necesita apoyo en salud mental a causa del aislamiento social provocado por la cuarentena y el toque de queda, así como para responder a las consecuencias directas a su salud como la ansiedad, el estrés agudo y postraumático, y en casos la depresión. Muchas personas se han visto afectadas por la pérdida de sus seres queridos, los desafíos financieros, el hambre, la violencia intrafamiliar, la incertidumbre sobre el futuro y la estigmatización social; estos elementos también tienen un impacto importante sobre su salud mental.

Modificaciones del Proyecto durante la Pandemia

Es en este dramático y complicado contexto, que CESAL y JAH presentan dos solicitudes de modificación para su aprobación por parte del Gobierno de las Islas Baleares, para, conservando lo planteado en la Teoría de Cambio, adecuar la ejecución de las actividades al nuevo contexto. En este sentido, CESAL, JAH y la Dirección General de Cooperación de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de Islas Baleares mostraron agilidad, flexibilidad y compromiso para proporcionar adecuadamente los aún más necesarios servicios del proyecto. Esas modificaciones fueron:

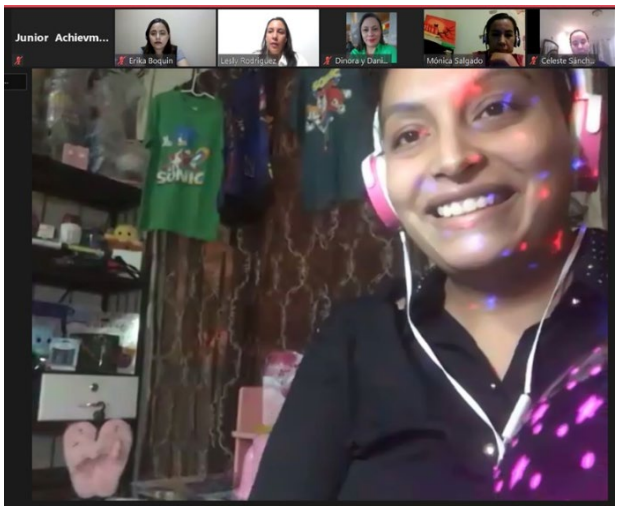

- Modificación del 13 de agosto 2020: Se adecuan metodologías para pasar a una modalidad de intervención semi presencial y se amplían e identifican nuevos destinatarios, diferentes a los originalmente previstos. Lo anterior acarreó una modificación del marco lógico, del presupuesto y de la fecha de cierre del proyecto.
- Modificación del 5 de febrero del 2021: Se solicita una nueva ampliación de ejecución e incorpora una nueva actividad para proporcionar apoyo psicosocial a la

[9] Reporte: II Foro Internacional de Salud Mental de Honduras, Médicos sin Frontera, 2020.
[10] Tiempo Digital, Experto: 30 % de hondureños sufren trastornos mentales por la pandemia, (octubre 2020).

población beneficiaria. Consecuencia de lo anterior, nuevamente se realizan ajustes al marco lógico y al presupuesto para adaptarlos a los cambios anteriores.

Como veremos más adelante al hacer las evaluaciones de las Matrices de Planificación vertical (Teoría de Cambio) y horizontal (Marco Lógico), estas modificaciones resultaron ser estrategias efectivas para alcanzar los resultados planteados por el proyecto.

Las modificaciones aprobadas ampliaron los ámbitos geográficos de la intervención a nivel de actividades y resultados más allá del Valle de Amarateca, pero la redacción del Objetivo Específico mantuvo el espacio geográfico original. Este desfase geográfico que no se tomó en cuenta al momento de hacer las modificaciones repercutirá posteriormente al medir el nivel de logro del Objetivo Específico: *"Mejorar la capacidad de inserción laboral por cuenta propia o con terceros, de 200 mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno".*

Evaluación de las Matrices de Planificación

La evaluación se realizó en base a las matrices de planificación anteriormente abordadas. Hay que tomar en cuenta que, aunque la Matriz de Planificación de Lógica Horizontal (Marco Lógico) fue sustancialmente modificada a nivel de implementación de las actividades, ésta no sufrió cambios en su lógica vertical. Dicho en otras palabras, Las "tácticas" (Actividades) se adaptaron para alcanzar el cumplimiento de la "estrategia" (Teoría de Cambio).

Es por ello por lo que primero haremos la evaluación de cumplimiento del marco lógico a nivel operativo, y luego haremos una evaluación cualitativa del cumplimiento de la Teoría de Cambio.

También es necesario señalar que CESAL proporcionó todos los medios de verificación necesarios para llevar a cabo las evaluaciones, y facilitó y coordinó las entrevistas que coadyuvaron al proceso de aprendizaje de esta intervención.

Matriz de Planificación para Evaluación Horizontal

El alto grado de profesionalismo y contacto cercano con las comunidades, que les permite conocer los recursos y las características de los beneficiarios, facilitó que, en tiempo récord, CESAL y JAH modificaran las actividades de un programa de inserción laboral, en medio de un ambiente altamente hostil a una dinámica normal de actividades económicas y sociales. Es por ello por lo que es primordial enfocarnos en la ejecución de las actividades para poder obtener aprendizajes relevantes.

Población atendida

La población meta que originalmente se pretendía atender era de 200 personas, entre mujeres y jóvenes, con edades comprendidas entre 16 y 50 años, todas residentes en el Valle de Amarateca. Es así como en febrero del 2020 se inició la formación con 20 jóvenes comunitarios en el Centro Vocacional Sagrado Corazón de Jesús y con 47 jóvenes en el Instituto Gubernamental Técnico Francisco Miranda en Zambrano. También por esas fechas se habían identificado 35 mujeres comunitarias para participar en el programa "Mujeres Emprendedoras".

El 13 de marzo de 2020 el gobierno de la república decreta toque de queda y cuarentena absoluta a nivel nacional, que detuvo la mayoría de las actividades durante casi cuatro meses. En agosto del 2020 CESAL solicita al Gobierno de Islas Baleares una modificación, que entre otros aspectos incluye una modificación parcial en ubicación y población destinataria: la zona de intervención se amplía y de solo atender el Valle de Amarateca (ámbito inicial) y se pasa a atender mujeres residentes en el resto del Distrito Central (ámbito de ampliación). La población destinataria, se aumenta de 200 participantes (inicial) a 238 (final).

Por ello, previo al análisis de las actividades es importante tipificar los diferentes grupos de participantes que abordó el proyecto, y los cambios que se dieron en la conformación de esta población en el transcurso de la intervención:

- Mujeres "comunitarias", o sea mujeres residentes en las comunidades del Valle de Amarateca.
- Mujeres residentes en el Municipio del Distrito Central, pero no en el Valle de Amarateca.
- Jóvenes de la comunidad o "comunitarios", jóvenes residentes en las comunidades del Valle de Amarateca que ni trabajan, ni realizan estudios formales.
- Jóvenes estudiantes de último año de las carreras de Bachillerato en Informática y Contaduría y Finanzas del Inst. Francisco Miranda.
- Jóvenes y niños estudiantes internos en la "Villa de los Niños"[11], centro ubicado en el Valle de Amarateca.

Algo que jugó en contra de mujeres y jóvenes comunitarios, fueron los factores de exclusión tecnológica y de acceso a internet, pues al no poder acceder a estos dos aspectos, no fue posible el seguir proporcionándoles los servicios del proyecto durante la cuarentena decretada por el Gobierno a raíz de la pandemia del SARS-CoV-2.

[11] Villa de los Niños es un centro educativo de ciclo común y bachillerato que beneficia a menores en extrema pobreza provenientes de diferentes partes del país, cuyas edades están comprendidas entre 12 y 18 años.

Indistintamente de su lugar de residencia (dentro o fuera de Amarateca), el perfil tanto de mujeres como de los jóvenes participantes en el proyecto fue de personas se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo social debido a factores tales como su lugar de residencia, pobreza o pobreza extrema, edad, sexo, limitado acceso a la salud y educación, riesgo de delincuencia, acceso a servicios públicos o exclusión financiera, entre otros.

Se pedía que los participantes contaran con conocimientos básicos de computación, y se les daría prioridad a los egresados del Centro Vocacional Sagrado Corazón de Jesús[12].

Los criterios de selección que el proyecto planteó para las mujeres participantes fueron los siguientes:

- Mujeres entre las edades de 17 a 50 años, vulnerables por su género, excluidas de las pocas oportunidades educativas y económicas.
- Mujeres que al momento de iniciar el proyecto estaban fuera del sistema educativo formal y sin un trabajo o con un autoempleo precario; pero que al menos hubiesen concluido la educación básica (9° grado), así como por mujeres egresadas de programas de formación vocacional anteriores al proyecto, quienes se encontraran en esa misma condición.
- Mujeres emprendedoras que hubieran sido parte de procesos anteriores, y que contaran con un trabajo vinculado a su iniciativa de negocio.
- Mujeres que hubieran recibido formación vocacional.
- Mujeres que no hubieran iniciado ningún proceso y deseaban poner en marcha un emprendimiento.

Los criterios de selección para los varones participantes fueron:

- Aquellos cuyas edades estuvieran comprendidas entre los 17 y 30 años, que se encontraran sin concluir sus estudios y no tuvieran trabajo, o que al menos tuvieren nivel básico de educación.
- Jóvenes matriculados en colegios que cursaran el segundo o último año de carrera.

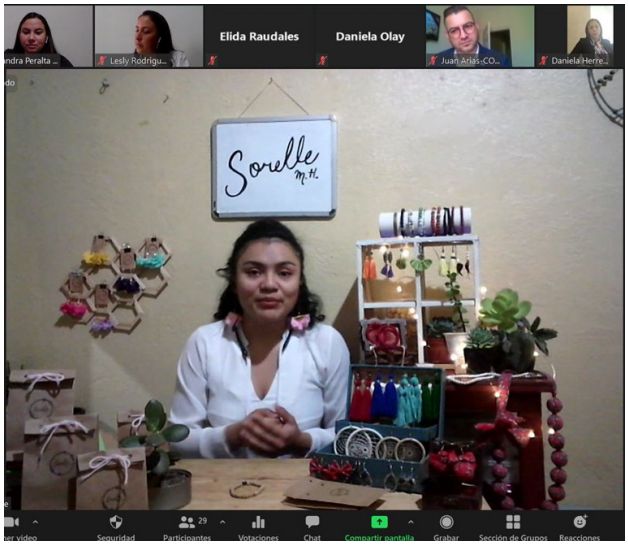

[12] El Centro Vocacional Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en la comunidad Divina Providencia en el Valle de Amarateca, y administrado por la Asociación CESAL, imparte un programa de Formación Integral en Tecnología de la Información y Comunicación, Panadería y Repostería, Formación en Orientación Laboral, Formación en Habilidades para la Vida y Apoyo al Emprendimiento.

Matriz de Planificación a nivel de Actividades

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca	
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.	
R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.	
ACTIVIDAD	**EJECUCIÓN**
A.1.1 Formación vocacional en STEM[13] (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés)	Son talleres y cursos de robótica que incitan a los alumnos a conocer un poco más sobre las nuevas tecnologías y logran que los alumnos desarrollen habilidades de programación y construcción de robots. Antes de la pandemia, se comenzó a impartir estos talleres a 43 estudiantes del último año del instituto Francisco Miranda y a 20 jóvenes de la comunidad Divina Providencia y se preveía atender posteriormente a unos 30 jóvenes de la Villa de los Niños. Lo anterior conllevó a un cambio en la población atendida: - Se interrumpieron las clases con los alumnos del instituto Francisco Miranda. - Se desarrolló el curso de robótica con 15 jóvenes comunitarios, de los cuales 6 recibieron la mayor parte del contenido y 8 completaron la formación. - La Villa de los Niños al ser un internado, no interrumpió actividades académicas y se interesó de tal manera en este currículo que amplió la formación a todas las secciones de bachillerato. De 143 jóvenes de este centro que iniciaron la formación, 137 la finalizaron.
A.1.2 Formación en Competencias Laborales Básicas[14]	Curso que refuerza el conocimiento y manejo de matemática aplicada, lectura comprensiva y análisis de la información. Antes de la pandemia se dieron las primeras sesiones de este curso a los jóvenes comunitarios de manera presencial. A raíz de la pandemia, el currículo se modificó para ser impartido de manera virtual, conservando en la medida de lo posible, los componentes del Ciclo de Aprendizaje basado en Experiencias, en el que CESAL basa su currículo, y que se ha convertido en sello de garantía para los potenciales empleadores que reciben pasantes, aspirantes a empleo o potenciales emprendedores.
A.1.3 Formación en Habilidades para la vida[15]	El taller ayuda al joven a conocer la importancia de mejorar habilidades tales como creatividad, comunicación o trabajo en equipo. Finaliza con el diseño de un plan de vida. Este curso al igual que el anterior se inició y concluyo con los jóvenes comunitarios que habían sido inscritos en el taller. Al llegar la pandemia y suspender actividades presenciales fue necesario replantearse el proyecto y adaptar la metodología para incluir al grupo de la Villa de los Niños de forma virtual.
A.1.4 Formación en Orientación Laboral[16]	Son talleres de orientación laboral a los grupos que culminan los procesos de formación técnica. Como los demás cursos este taller adaptó su contenido y actividades para ser ofrecido de forma virtual. En las entrevistas con jóvenes y empleadores se identificó que la preparación que brinda este taller es apreciada por ambos grupos: a los jóvenes les proporciona una práctica previa de cómo comportarse en el proceso de inserción laboral, y a los oficiales de recursos humanos les facilita los procesos de reclutamiento e inducción de personal.

[13] Ver currículo STEM en el Anexo 4.
[14] Ver Anexo 5, Ruta de Aprendizaje de CESAL para la inserción laboral.
[15] Ídem.
[16] Ver Anexo 5, Ruta de Aprendizaje de CESAL para la inserción laboral.

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca	
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.	
R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.	
ACTIVIDAD	**EJECUCIÓN**
A.1.5 Gestión y seguimiento a pasantías laborales de participantes	Tal y como se explicó anteriormente, la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) ha provocado en el país pérdida y suspensión masivas de empleos, así como un confinamiento mandatorio que aísla socialmente a las personas. Actuando contracorriente CESAL logró en ambiente tan hostil al empleo lo siguiente: - Mantener el interés de los jóvenes en recibir la formación previa requerida para realizar las pasantías. - Mantener la vinculación de la UTIL[17] con bolsas de empleo y potenciales empleadores. - Facilitar materiales de bioseguridad para, por un lado, facilitar la anuencia de las empresas para que recibieran a los pasantes, y por otra, proteger a los jóvenes cuando se movilizaban a las empresas. De esa actividad CESAL y sus socios pueden reflexionar para sistematizar aprendizaje e identificar buenas prácticas en procesos de inserción laboral en ambientes económicos deprimidos.
A.1.6 Gestión de oportunidades de Empleos para la vinculación laboral de los participantes	La ejecución de esta actividad, que complementa a la actividad A.1.5, también debería ser motivo de reflexión interna por parte de CESAL y sus socios para sistematizar aprendizajes y buenas prácticas, pues en un momento de pérdidas de empleo y cierre de negocios, tal y como se ha descrito anteriormente, lograron la inserción laboral de dos jóvenes. Una de estas inserciones se logró durante la vida del proyecto, y la otra colocación, después del 31 de mayo del 2021.
A.1.7 Eventos de clausura y entrega de certificados a egresadas	Se llevaron a cabo cumpliendo rigurosas medidas de bioseguridad y en ellos se dio visibilidad al apoyo que el Gobierno de Islas Baleares dio para contribuir a empoderar a mujeres y jóvenes durante una situación agravada por la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19).
A.1.8 Jornadas de salud mental	Para contribuir a atender la problemática de salud mental que exacerba la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), se brindaron charlas y entregaron materiales dirigidos a que los jóvenes y mujeres aprendieran a: - Lograr equilibrio y armonía emocional en la vida diaria. - Distinguir sintomatología de trastornos comunes de salud mental - Disminuir o alejar las alteraciones que dañan la salud como el estrés, ansiedad y la depresión. - Trabajar en el manejo de las emociones y como estas influyen en su personalidad. - Apreciar la importancia del valor de uno mismo y los aspectos positivos que mejoran a cada Joven.

[17] Unidad Técnica de Inserción Laboral administrada por CESAL, unidad que brinda información y servicios de empleo a jóvenes y mujeres. Entre los servicios que proporciona están la actualización de hoja de vida, revisión de oportunidades de empleo, vinculación laboral y reproducción de documentación personal entre otros.

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca	
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.	
R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.	
ACTIVIDAD	**EJECUCIÓN**
	En base a testimonios, esta actividad demostró su pertinencia para apoyar el logro del objetivo del proyecto.
A1.9 Conferencia motivacional con los jóvenes participantes del Proyecto en la Institución Villa de los Niños.	Esta actividad complementó la A1.8, al animar a los jóvenes a utilizar las herramientas que les proporcionó el proyecto cuando les toque buscar un empleo o emprender un negocio, y a seguir adelante con sus metas y planes de vida.

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca	
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.	
R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio	
ACTIVIDAD	**EJECUCIÓN**
A.2.1 Gestión de Emprendimientos (Vivero de Empresas)	El Programa "Mujeres Emprendedoras"[18] tiene como objetivo "Desarrollar en mujeres vulnerables la capacidad de convertirse en emprendedoras de negocios, tomar riesgos y decisiones que las beneficien tanto individual como comunitariamente." Como complemento al programa, y para reforzar las capacidades emprendedoras de las mujeres beneficiarias, se brindaron webinarios sobre Comercio Electrónico, Planes de Negocio, Motivación y Pasos para Legalización de Empresas. Originalmente se pretendía atender solo a mujeres residentes en el Valle de Amarateca. Sin embargo, tal y como se ha comentado reiteradamente, el confinamiento derivado de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), evitó que se pudiera seguir trabajando con mujeres que carecía de acceso a internet o a equipo electrónico adecuado. Por ello el Proyecto decidió ampliar el ámbito geográfico de la convocatoria para también aceptar a mujeres residentes en otras zonas del Distrito Central. Es así como se recibieron 125 solicitudes, de las que se aceptaron 120 mujeres a quienes se les entregó a cada una de ellas en sus domicilios un juego de materiales de formación. Terminaron el proceso 110 mujeres, de las cuales 85 presentaron planes de negocio.
A.2.2 Formación en emprendimientos	Cómo mecanismo de salida del Programa "Mujeres Emprendedoras" se realiza una "feria", en la que las mujeres presentan ante un "jurado" sus planes de negocio y los productos o servicios que ofertan. Es así como se seleccionaron 40 planes de negocio que a juicio del jurado eran los mejor estructurados y se les premió de la siguiente manera:

[18] Ver Anexo 6, Currículo Programa "Mujeres Emprendedoras".

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca	
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.	
R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio	
ACTIVIDAD	**EJECUCIÓN**
	✔ A 20 mujeres se les asistió en el proceso de formalización de sus negocios, concluyendo todas ellas exitosamente el proceso. ✔ A 10 de ellas se les apoyó en mejorar logo, se les asistió sobre su estrategia de imagen y se les proveyó de artículos promocionales. ✔ A 10 restantes se les brindó una membresía de comercio electrónico en la plataforma de Sube Latinoamérica[19]. Por su parte el Programa "Se Emprendedor"[20] tiene como objetivo desarrollar en jóvenes las habilidades necesarias para elaborar planes de negocio y enfrentar exitosamente los retos que se presentan en la vida empresarial. Con este programa se atendieron 158 jóvenes, de los cuales 151 culminaron la formación. Nuevamente el cambio de modalidad de formación afectó la participación de los jóvenes comunitarios, pues de 15 que comenzaron el programa, solo 8 jóvenes lo concluyeron.

Actividades y presencia de Marca del Gobierno de Islas Baleares

Los medios de verificación gráficos demuestran que la estrategia de marca del Gobierno de Islas Baleares se cumplió consistentemente y que la visibilidad del donante es permanente durante el desarrollo de las actividades con los beneficiarios.

Las fotografías de todas las actividades presenciales muestran el logo del Gobierno de Islas Baleares en lugar preminente y se percibe una intencionalidad de los fotógrafos por captarlo en tomas con potencial de publicación, de tal manera que su apoyo brindado a comunidades y beneficiarios sea identificado a través de la presencia permanente de éste.

Matriz de Planificación para Evaluación Vertical

Con la evaluación vertical, se busca identificar el cumplimiento cualitativo y cuantitativo de los objetivos planteados por el proyecto. Se analiza si las premisas de la relación "causa

[19] Sube Latinoamérica, empresa de comercio electrónico y pagos en línea que permite a MIPYMES y grandes empresas hacer transacciones y recibir pagos por Internet, https://sube.la
[20] Ver Anexo 7, Currículo Programa "Se Emprendedor".

y efecto" entre actividades, resultados y objetivo específico formulados, contribuyeron o no a validar la Teoría de Cambio planteada originalmente.

Matriz de Planificación a nivel de Resultados

<table>
<tr><th colspan="3">Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca</th></tr>
<tr><th colspan="3">Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.</th></tr>
<tr><th colspan="3">R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.</th></tr>
<tr><th>Indicadores</th><th>Fuentes de verificación</th><th>Medición del Alcance del Logro</th></tr>
<tr><td>IR1.1. Al menos 158 participantes del total de matriculados en el centro vocacional han finalizado exitosamente el Programa de Formación Integral y obtienen un certificado de aprendizaje.</td><td>FVI.1.1 Cronograma de formación

FVI.1.2 Reportes finales de talleres impartidos

FVI.1.3 Registro de Asistencia a los talleres.

FVI1.4 Diploma de Aprobación</td><td>

De 158 jóvenes inscritos después de iniciada la pandemia, 151 completaron el proceso formativo y 7 se retiraron por dificultades personales.

De los jóvenes inscritos 143 eran alumnos del centro Villa de los niños y los restantes 15 eran jóvenes comunitarios.</td></tr>
<tr><td>IR1.2 15 participantes, del programa de formación culminan exitosamente una pasantía laboral en las empresas privadas.</td><td>FVI.2.1 Constancias de pasantías laborales en empresas</td><td>

15 jóvenes que fueron ubicados como pasantes, en tres empresas, culminaron exitosamente su pasantía laboral. De estos, 2 jóvenes obtuvieron un empleo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Análisis

- Indicador IR1.1: La decisión tomada a raíz de la pandemia de ampliar la oferta formativa a los jóvenes internos del centro Villa de los Niños resultó eficaz en términos, no solo de cumplir la meta formativa, sino también en aumentarla de los 100 jóvenes que tenían previstos originalmente antes de la pandemia, hasta los 158 determinados en las modificaciones hechas al marco lógico. Esto no hubiera sido posible sin las relaciones construidas a lo largo de años de presencia en el Valle de Amarateca de las organizaciones implementadoras, y de su conocimiento de actores clave en la zona de intervención.

Nota: la redacción de este indicador (№ de personas capacitadas), es más para un indicador de proceso (actividad o producto), que, para uno de resultados, que debería ir orientado a medir contribuciones estratégicas.

- Indicador IR1.2: En términos de capacidad técnica, compromiso humano y profesional, y buena administración de relaciones interinstitucionales, este es uno de los grandes logros del proyecto, que debería ser sistematizado como experiencia de inserción laboral en momentos y ambientes de crisis generalizada, pues no solo se logró que se realizarán las pasantías de manera exitosa, sino que también se logró la inserción laboral de dos jóvenes como resultado directo de esas pasantías.</td></tr>
</table>

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca		
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.		
R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.		
Indicadores	**Fuentes de verificación**	**Medición del Alcance del Logro**
La manera en que se alcanzó este logro contribuye de manera directa al cumplimiento del Objetivo Específico tal y como está planteado.		

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca		
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.		
R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.		
Indicadores	**Fuentes de verificación**	**Medición del Alcance del Logro**
IR2.1 Al menos 10 mujeres egresadas del Programa de formación con ideas nuevas de negocios participan en el vivero de empresas y ponen en marcha su iniciativa empresarial	FVI2.1 planes de negocios FVI.2.2 Testimonios de participantes	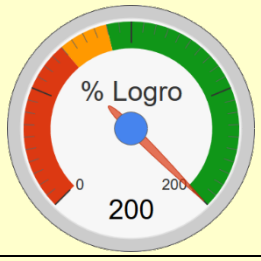 20 mujeres egresadas del programa de formación pusieron en marcha sus ideas de negocio.
IR2.2. Al menos 20 mujeres con emprendimientos ya en marcha, después de recibir asistencia técnica han iniciado procesos de legalización, para mejorar su emprendimiento.	FVI2.1 planes de negocios FVI.2.2 Testimonios de participantes	En el marco de "Mujeres Emprendedoras" 20 participantes concluyeron exitosamente el proceso de legalización de sus emprendimientos.

Análisis

- Indicador IR2.1: La decisión de aprobar la ampliación del ámbito geográfico de las beneficiarias del programa "Mujeres Emprendedoras" al resto del Distrito Central resultó acertado en términos de cumplimiento de metas e indicadores, sin embargo, al no haber cambiado con la modificación los términos del Objetivo Específico, las contribuciones al logro de éste, en términos geográficos, es parcial.

  A nivel de impacto en la vida de las mujeres participantes los testimonios indican que las acciones fueron pertinentes y positivas. La participación en el programa contribuyó al bienestar psicológico de las participantes al involucrarlas en actividades productivas y al proporcionarles espacios de relacionamiento social que menguaban, y continúan menguando, los efectos del confinamiento originado por la pandemia.

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca		
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.		
R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.		
Indicadores	**Fuentes de verificación**	**Medición del Alcance del Logro**
Indicador IR2.2: La formalización de los negocios y la vinculación con otros programas y agencias que apoyan iniciativas emprendedoras, resultó en beneficios fiscales y de acceso a nuevas líneas de crédito y asistencia técnica para las emprendedoras. Al respecto, un testimonio de una de las emprendedoras es que ella se abocó a las oficinas de Crédito Solidario[21] solicitando apoyo crediticio, y el funcionario que le atendió le pidió regresar cuando tuviera un plan de negocios. Para sorpresa de éste, la emprendedora en ese mismo instante se lo entregó, y luego de analizarlo, ahí mismo se le aprobó el crédito solicitado. Para ambos indicadores, se recomienda que los medios de verificación deberían incluir documentos que probaran que los negocios efectivamente estaban en marcha o legalmente inscritos (v. gr. libros contables, recibos, facturas, Registro Tributario Nacional, permisos de operación…).		

Matriz de Planificación a nivel de Objetivos y Teoría de Cambio

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca		
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.		
Indicadores	**Fuentes de verificación**	**Medición del Alcance del Logro**
IOE1.1. Del total de participantes, 158 concluyen el Programa de Formación STEEM y Competencias Laborales Básicas, Habilidades para la Vida y Orientación Laboral.	FVI1.1. Registro de inscripción de participantes en el programa de formación. FVI1.2. Copias de constancias, diplomas o certificados de formación. FVI1.3. Registro final de egresados/as del programa de formación. FVI1.4 Listas de Asistencia	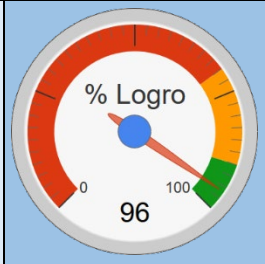 De 158 jóvenes inscritos, 151 completaron el proceso formativo y 7 se retiraron por dificultades personales. De los jóvenes inscritos 143 eran alumnos del centro Villa de los niños y los restantes 15 eran jóvenes comunitarios.
IO1.2 Del Total de participantes 80 mujeres con ideas nuevas o con negocios en marcha concluyen las sesiones de asesoría para emprender su negocio y de estas al menos 30%	FVI 2.1 Planes de Negocio FVI 2.2 Encuesta Inicial FVI 2.3 Encuesta Final FVI 2.4 Listas de asistencia	 85 mujeres completaron el proceso formativo hasta presentar sus planes de negocio.

[21] Crédito Solidario es un programa adscrito a la Presidencia de la República, que fomenta la economía socialmente inclusiva mediante un programa al servicio de los emprendedores del sector micro empresarial del país, otorgándoles asistencia técnica y crédito solidario, https://creditosolidario.hn

Objetivo general: Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca		
Objetivo específico: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.		
Indicadores	Fuentes de verificación	Medición del Alcance del Logro
consolidan su emprendimiento.		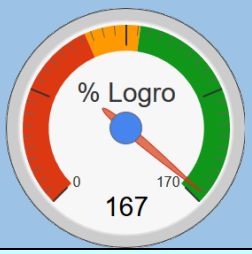 Y de estas al menos el 50% se encuentran con negocios ya consolidados.

Análisis

Las observaciones sobre los medios de verificación de los indicadores del Objetivo Específico son las mismas que se recogen para los indicadores de resultados vinculados.

En base a la revisión documental y testimonios recabados, se encontró que el proyecto logró mejorar la capacidad de inserción laboral por cuenta propia o con terceros de la gran mayoría de personas que participaron en el programa, a pesar de haberse implementado en medio de circunstancias imprevistas y hostiles para la consecución de tal fin.

También los testimonios recogidos expresan que los procesos de formación y asistencia técnica que recibieron los participantes tuvieron impactos positivos en sus familias y comunidades. Por ejemplo, un muchacho participante del centro Villa de los Niños durante la entrevista manifestó que *"este proyecto será de beneficio para todos a nivel familiar, pues ya podemos enseñarles a nuestros hermanos lo que aprendimos acá, para que ellos también puedan triunfar en su vida"*.

Nivel de Cumplimiento de la Teoría de Cambio

La Teoría de Cambio que da sustento al diseño del proyecto, persigue dos impactos mediatos:

- Empoderar holísticamente a las mujeres atendidas y;
- Que los jóvenes participantes tengan mayores oportunidades de inserción laboral.

Y como impacto a largo plazo, se busca contribuir a reducir la brecha de pobreza y generar un cambio positivo en las comunidades intervenidas.

Al respecto, es fehaciente que la intervención contribuyó al empoderamiento de las mujeres participantes en los aspectos económico, social y personal, y que los jóvenes participantes, a raíz de los servicios proporcionados por el proyecto, cuentan con mayores oportunidades para su inclusión económica, educativa y social.

También se encontró pertinente la incorporación de las actividades A1.8 y A1.9 dirigidas a contribuir con la salud mental de los beneficiarios, mismas que apalancaron la consecución exitosa de los indicadores del proyecto.

Por lo tanto, a nivel de beneficiarios puede afirmarse que la implementación del proyecto refrendó la teoría de cambio sobre la que éste se sustenta.

Se percibe que lo anterior contribuirá a reducir la brecha de pobreza y generar un cambio positivo en las comunidades intervenidas, pero esto solamente podrá ser medido haciendo un análisis de impacto en años por venir. Sin embargo, a nivel de cumplimiento del objetivo específico, por no haber modificado su ámbito geográfico original (Valle de Amarateca), a pesar de que a nivel de actividades y resultados si se amplió la cobertura geográfica del proyecto, el cumplimiento de éste es parcial.

Revisión de los Criterios de evaluación

Pertinencia

¿Son adecuados los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza? Adecuación del diseño (resultados y objetivos) al contexto y necesidades locales.

El objetivo, resultados y actividades del proyecto fueron pertinentes para atender la problemática de los participantes identificados, y debido a la pandemia, proporcionaron oportunidades y desarrollaron habilidades que aumenta la resiliencia de las personas atendidas para enfrentarse proactivamente a la crisis.

El proyecto prestó servicios de formación, asistencia técnica, apoyo psicosocial e intermediación laboral, con la intencionalidad de facilitar inserción laboral a nivel local, así como a la generación autoempleo y emprendimientos, en condición de trabajo digno, que repercutieran en una mejora en las condiciones socioeconómicas de las mujeres y jóvenes participantes.

Todos los involucrados en el proyecto, donante, implementadores, empresas y beneficiarios, demostraron flexibilidad y creatividad para enfrentar las dificultades adicionales que provocó la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19): ante un cambio de contexto, adaptaron las actividades para alcanzar exitosamente los resultados.

Este análisis se complementa con la sección *"Matriz de Planificación para Evaluación Vertical"*.

Eficacia

¿Qué grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, se ha alcanzado? Adecuación de indicadores y fuentes de verificación.

Informes y testimonios indican que se logró el objetivo general del proyecto, que era "Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca". Además, mediante modificaciones aprobadas por el Gobierno de las Islas Baleares, se amplió el rango geográfico para favorecer a más personas en comunidades fuera del Valle de Amarateca. Sin embargo, esa misma ampliación geográfica, resulta en que no todas las contribuciones de las actividades se concentraron en la zona geográfica inicial, desviándose esas contribuciones hacía comunidades foráneas al Valle de Amarateca.

En ese sentido queda claro que durante las dos modificaciones al proyecto aprobadas por el Gobierno de las Islas Baleares, se perdió la oportunidad de también ajustar los indicadores y alcances de los objetivos, para alinearlos geográficamente con las modificaciones que se hicieron a nivel de actividades, productos y resultados.

Este análisis se complementa con la sección *"Matriz de Planificación para Evaluación Vertical"*.

Eficiencia

¿Los recursos del proyecto han sido aplicados de una manera coste-eficiente? Alternativas para la reducción de costes, para maximización de beneficios. Respeto del calendario y presupuesto.

Ante una situación llena de incertidumbre, como la provocada por la pandemia, los responsables de la ejecución del proyecto supieron hacer las modificaciones pertinentes en los momentos justos. A nivel presupuestario, se realizaron movimientos entre partidas, tanto de los aportes del Gobierno de las Islas Baleares, como de los aportes totales de contrapartida:

Presupuesto	Gobierno Islas Baleares		Contrapartidas		Total
	Monto	% del Total	Monto	% del Total	
	100,962.06 €	81%	23,725.68 €	19%	124,687.74 €

Tal y como estaba planteado el proyecto original, se pretendía atender al menos 200 personas, entre mujeres y jóvenes. Al examinar la vida del proyecto, sin tomar en cuenta si finalizaron o no procesos, identificamos que se les brindó algún tipo de servicio a por lo menos 330 personas[22], entre mujeres y jóvenes, comunitarios y no comunitarios. Si solo consideramos a los participantes que concluyeron procesos, entonces el total es de 283 personas. Con esos números, en términos de costo de atención por participante tendríamos los siguientes datos:

Costo Proyectado en la formulación del proyecto	623.44 € / participante
Costo solo participantes que concluyeron procesos	440.59 € / participante
Costo contando todo participante que recibió algún servicio	377.84 € / participante

La reducción de los costos por participante se debió principalmente a la reducción en costos fijos, movilización y alimentación vinculados a procesos de formación y asistencia técnica presenciales; y al incremento en el número de participantes gracias a la masificación que facilita la enseñanza virtual.

Pasar de la modalidad presencial a la modalidad virtual tuvo varias connotaciones:

[22] Este número difiere del total reportado por el implementador, pues CESAL solo suma a las personas que concluyeron procesos, y no a todos los que, en algún momento se les brindó algún servicio.

- Los equipos técnicos tuvieron que adecuar currículos basados en el Ciclo de Aprendizaje por Experiencia, que se realizan en salones de clase, para ser implementados a distancia de manera virtual. Aunque hicieron un gran trabajo, con seguridad en la conversión se perdieron elementos que refuerzan la adopción de competencias personales y profesionales por parte de los participantes.
- La implementación del currículo en la modalidad virtual conllevó tanto para facilitadores como para participantes una curva de aprendizaje, no siempre fácil de superar.
- Parte de las mujeres y jóvenes comunitarios, que carecían de acceso a internet o equipos aptos para recibir las formaciones virtuales, quedaron excluidos de los servicios que prestó el proyecto, acentuando de esta manera durante la pandemia los factores de vulnerabilidad y exclusión económica y social a los que ya se enfrentaban.
- Los constantes cortes de energía eléctrica y la mala calidad de la señal de internet fueron factores que dificultaron en varias ocasiones llevar a cabo las sesiones, o presentarse a ellas, requiriendo de facilitadores y participantes altos grados de resiliencia y flexibilidad para superar esas situaciones.
- Aunque tanto facilitadores como participantes concuerdan que las formaciones y la asesoría en línea cumplieron sus objetivos de aprendizaje e inserción económica, también coinciden que hubieran sido más efectivos si se hubieran podido realizar de manera presencial.
- La tan necesaria atención psicosocial tuvo que enfrentarse a la barrera de la distancia física y ausencia de contacto humano cercano que suele ser requerido en ciertos casos para la atención psicológica.

En resumen, la relación costo por participante fue menor de la prevista, pero el cambio de modalidad formativa, de presencial (más cara), a virtual (más barata), también significó una disminución en la satisfacción de participantes y facilitadores por los servicios prestados.

Impacto

Contribución del objetivo específico al objetivo global. ¿Cuáles son los efectos previstos/no previstos, positivos/negativos del proyecto? ¿Contribuye a lograr objetivos de desarrollo?

En estos momentos es muy difícil medir el impacto que genera el cumplimiento del Objetivo General. Tal y como se indicó anteriormente, esto es algo que podrá estudiarse en los años por venir. Sin embargo, lo que sí se puede apreciar es la causalidad entre el logro de los resultados planteados y su contribución al Objetivo Específico. Es así como los medios de verificación indican que:

- Se logró empoderar a las mujeres atendidas en la creación y formalización de negocios, y;
- Los jóvenes participantes desarrollaron habilidades y competencias que les vuelven competitivos en el mundo laboral, y que les ayudan a comportarse y a tomar decisiones para sus vidas de forma madura y razonable.

En las entrevistas y testimonios recogidos, los participantes expresaron que su participación en el proyecto influyó, y sigue influyendo, de manera positiva en sus vidas y en sus familias, no solamente a través de la formación empresarial o profesional que recibieron, sino también por haber ampliado su red de contactos, y desarrollado habilidades blandas para la vida y el trabajo.

La formación emprendedora que recibieron los participantes no solo representa una vía para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y jóvenes beneficiados, sino una oportunidad de descubrimiento personal de los participantes, quienes expresan mejoras en su autoestima, manejo de conflictos y mejora en sus relaciones interpersonales.

De ahí que es razonable afirmar que la implementación del proyecto efectivamente contribuyó a fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes, no solo en el Valle de Amarateca, sino también en otras zonas de la capital de la república.

Este análisis se complementa con la sección *"Matriz de Planificación para Evaluación Vertical"*.

Sostenibilidad

Capacidad de auto sostenimiento del proceso. Efectos sobre el marco institucional.

Respecto al entramado social necesario para darle sostenibilidad futura a esta iniciativa, CESAL cuenta con la fortaleza de ser una organización reconocida a nivel nacional como implementadora de este tipo de intervenciones, y a su vez, conoce y hace alianzas con otras organizaciones, civiles, privadas y gubernamentales que trabajan el mismo sector. CESAL también mantiene alianzas con empresas, tanto en Amarateca, como en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, a las que refiere jóvenes para realizar pasantías o proponer sus candidaturas para puestos de trabajo. Sumado a lo anterior, CESAL es miembro activo en la Mesa de Concertación de Amarateca, espacio que reúne a miembros de los patronatos de las diferentes comunidades del Valle de Amarateca, así como a otros actores clave de la comunidad, convirtiéndose en un espacio de convergencia comunitaria que impulsa proyectos y permite afianzar la red social que existe en esta zona.

A nivel formativo, tanto CESAL como JAH adaptaron currículos y guiones metodológicos para aplicar sus metodologías mediante formatos virtuales que ya forman parte del conjunto de conocimientos de las que estas instituciones son poseedoras, y que les ponen en una posición ventajosa para poder implementar este tipo de intervenciones en el futuro.

Así mismo, CESAL desarrolló capacidades en el personal del centro Villa de los Niños para que este centro pueda incorporar a sus planes de estudio la metodología de inserción laboral que impulsa CESAL.

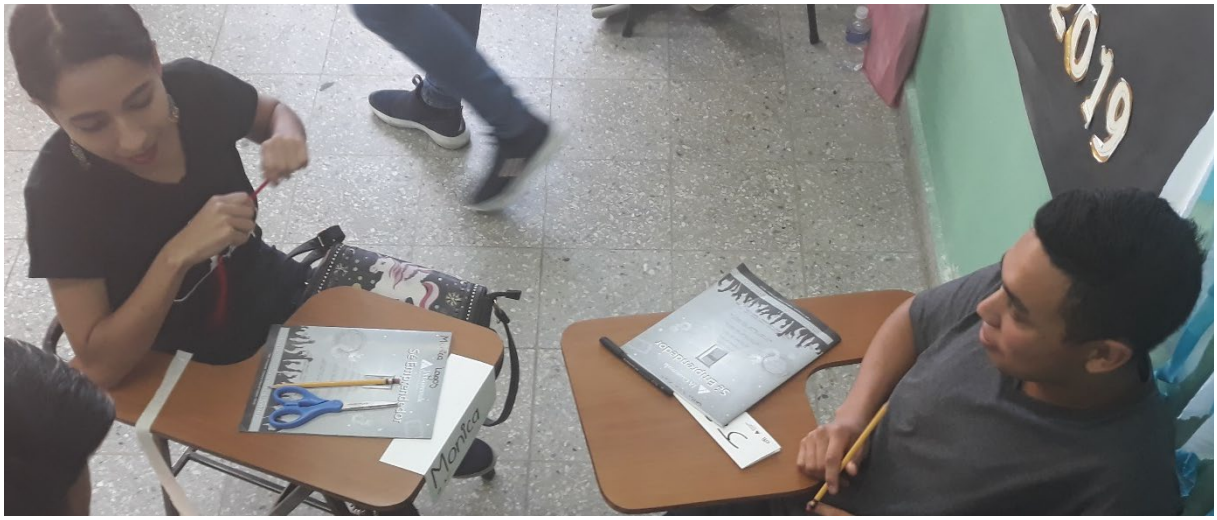

La presencia de CESAL en la zona del Valle de Amarateca impulsando este tipo de programas no es contingencial ni reciente. Como ya se indicó, CESAL administra en Amarateca el Centro Vocacional Sagrado Corazón de Jesús, desde el proporciona servicios de formación vocacional. Así mismo CESAL opera desde hace varios años la Unidad Técnica de Inserción Laboral (UTIL), con la que presta servicios de intermediación e inserción laboral para jóvenes y mujeres residentes en el Municipio del Distrito Central, con un especial conocimiento de las condiciones particulares que enfrentan las personas que residen en el Valle de Amarateca para insertarse en empleos dignos.

Participación

¿Qué grado de implicación han tenido los beneficiarios en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones?

La génesis del proyecto *"Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca"* nace de una propuesta surgida en el seno de la Mesa de Concertación del Valle de Amarateca. Es así como, para validar la propuesta, CESAL desarrolló grupos focales con mujeres residentes en la zona de intervención, dónde se identificaron:

- Necesidades de formación y asistencia técnica para contribuir al empoderamiento de las mujeres;
- Maneras de facilitar la participación en procesos formativos, quienes muchas veces se ven impedidas a acceder a ellos por razones de género;
- Emprendimientos de interés para las mujeres;
- Necesidades y dificultades cotidianas de las mujeres de la zona, y;
- Conocer desde la perspectiva de las mujeres las barreras que enfrentan para acceder al mercado laboral o a la creación de emprendimientos.

También se socializó el proyecto con líderes comunitarios, cuyo involucramiento es clave para sensibilizar a la población sobre la importancia de la participación de jóvenes y mujeres en las diferentes actividades del proyecto.

Durante toda la implementación, debido a las particulares de intervención remota que tuvo la misma a raíz de la pandemia, las personas participaron activamente en la toma de decisiones concernientes a encontrar los horarios más convenientes a la mayoría, su participación en actividades presenciales y las condiciones de bioseguridad necesarias para poder llevarlas a cabo, y la creación y participación en grupos de mensajería virtual, como espacios de interacción social en el marco del quehacer del proyecto.

Género

¿Cómo se han atendido las necesidades de hombres y mujeres con el proyecto?

Tal y como se indicó anteriormente, CESAL orientó parte importante de la Teoría de Cambio del proyecto, a contribuir mediante sus acciones al empoderamiento de la mujer, entendiendo tres dimensiones: Empoderamiento económico, Empoderamiento social y Empoderamiento personal de la mujer.

CESAL reconoce que la incorporación del enfoque de género en las estructuras institucionales, políticas de desarrollo y programas, es un trabajo permanente y a largo plazo y por ello, en todas las acciones de desarrollo trata de:

1. Incorporar y fortalecer el enfoque de género en el diseño, ejecución y monitoreo de los Proyectos.
2. Apoyar el empoderamiento de las mujeres y las niñas como una estrategia clave.
3. Promover y facilitar una participación equitativa de hombres y mujeres en los talleres de información, capacitación y otras actividades promovidas en los Proyectos.

Facilitar el acceso a la igualdad de oportunidades es un factor crucial para el desarrollo sostenible. Por ello el proyecto toma en cuenta:

- El empleo y las actividades económicas, ya que la mayoría de las mujeres trabajan en sectores informales con una productividad y una renta bajas, en condiciones laborales difíciles y con una protección social limitada o inexistente;
- La gobernanza, ya que, en países como Honduras, se marginaliza a las mujeres en la toma de decisiones.
- El acceso a la educación, ámbito en el que tanto niños como niñas reciben obstáculos para acceder a esta, la condición de las mujeres suele ser más crítica por su tradicional vinculación a desarrollar tareas domésticas diarias.

Este enfoque es relevante tomando en cuenta que la mayoría de las mujeres participantes son jefas de familia con dificultades de acceso a procesos de formación e inserción económica, provocadas por desigualdades vinculadas a razones de género. Es así como con el acompañamiento de JAH se configura el programa “Mujeres Emprendedoras”, cuyo objetivo fue promover el emprendimiento entre las mujeres participantes, con el propósito de incrementar su empoderamiento en las tres dimensiones anteriormente señaladas.

Ese empoderamiento se canalizó mediante el fortalecimiento de conocimientos y habilidades de gestión de negocios entre las mujeres participantes, poseyeran o un emprendimiento; favoreciendo un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje a partir de las experiencias de estas mujeres, para aportar al desarrollo personal de cada una de ellas; y aportando herramientas metodológicas que facilitaran la mejora y el manejo de los negocios de las participantes.

En cuanto a la formación de los jóvenes en los distintos programas que se les brindaron, se prestaron iguales oportunidades de aprendizaje sin importar su género, y el enfoque estuvo más en atender las necesidades de desarrollo personal y profesional vinculados al rango de los jóvenes atendidos.

Conformación de los participantes
que recibieron algún servicio durante la vida del Proyecto

Grupo	№ de Participantes	Género Femenino	Género Masculino	Ubicación
Jóvenes Instituto Fco. Miranda	47	25	22	Amarateca
Jóvenes Centro Villa de los Niños	143		143	Amarateca
Jóvenes Centro Sagrado Corazón de Jesús	20	7	13	Amarateca
1ª Convocatoria "Mujeres Emprendedoras"	20	20		Amarateca
2ª Convocatoria "Mujeres Emprendedoras"	100	100		Distrito Central
Total	**330**	**152 – 46%**	**173 – 54%**	

Aprendizajes de la implementación

- En este tipo de intervención se requiere que los equipos técnicos de las distintas organizaciones socias que prestan servicios de formación y asesoría, tengan altos grados de integración, coordinando como si fueran un solo equipo laborando para una única institución, a manera de que los diferentes equipos compartan los mismos mensajes claves, y se coordinen de tal manera que los participantes sientan como que lo que están recibiendo es un único programa formativo, impartido por diferentes facilitadores.

- Para Junior Achievement Honduras, dar la formación STEM de manera virtual representó una experiencia de mucho aporte, en vista que debieron asumir el reto de modificar las metodologías, y que este cambio metodológico conservara la calidad de los servicios de formación presencial que se brindaban a los jóvenes antes de la pandemia.

- Durante la primera etapa del confinamiento, que fue la más estricta, el equipo técnico del proyecto mantuvo el contacto con las mujeres y jóvenes beneficiarios con la siguiente finalidad:
  - Mantenerles informados de la solución que estaban preparando para retomar la formación.
  - Mantener la motivación en ellos para reducir tasa de deserción.
  - Para mantenerse informados de lo que acontecía con los beneficiarios, en sus comunidades y con sus familias.

  Estas acciones facilitaron el reinicio de la prestación de servicios de formación y la identificación de áreas de atención o estrategias de abordaje ante la nueva realidad que se estaba viviendo debido a la pandemia.

- La adaptación de las metodologías de la modalidad presencial a la virtual fue un reto que dejo una gran enseñanza a CESAL, pues éstas se basan en el Ciclo de Aprendizaje por Experiencias[23], en el que CESAL basa su currículo. El equipo técnico debió aprender a facilitar los aprendizajes sin realizar las actividades prácticas, participativas y lúdicas que venían haciendo presencialmente. Esto llevó a integrar bajo la modalidad virtual, actividades para que los participantes reflexionen y se

[23] Ver Anexo 5, Ruta de Aprendizaje de CESAL para la inserción laboral.

cuestionen internamente, a manera de impulsarlos al cambio o al fortalecimiento de habilidades y comportamientos deseados.

- Antes de la pandemia todos los servicios de formación se brindaban bajo modalidad presencial. A partir de la pandemia, para continuar con los servicios, el equipo técnico modificó las metodologías de presenciales a virtuales. Esto requería que los jóvenes que se atendieran deberían cumplir tres condiciones básicas:
  - Contar con computadora o dispositivo móvil adecuado para participar en las clases.
  - Que en su residencia hubiera recepción adecuada de señal de internet. Recordemos que Amarateca es una zona periurbana.
  - Que contara con los recursos económicos para pagar la conectividad a internet necesaria para recibir el curso.

  Debido al confinamiento ordenado por las autoridades, los técnicos del proyecto no podían hacer nada para ayudar a solventar las primeras dos condiciones a jóvenes que no las cumplieran. Pero para aquellos jóvenes que contaban con equipo y con conectividad a internet, se les proveyó apoyo económico para pagar el acceso necesario para conectarse a los cursos virtuales. Esta acción permitió la formación de personas que de otra manera no hubieran podido acceder a ella.

- Se descubrió como buena práctica incluir un componente de acompañamiento psicosocial en este tipo de intervenciones, pues brinda herramientas para que los participantes aprendan a enfrentar con mayor resiliencia y de manera positiva la problemática psicológica, emocional o conductual que les aqueja. En tiempos difíciles y de crisis este tipo de formación ayuda a las personas a recobrar el optimismo, a decidirse por crecer personal y laboralmente y a generar esperanza.

- Reflexiones de los equipos técnicos indican que una modalidad de acompañamiento semi presencial pudo haber aumentado la efectividad de la formación y asistencia técnica, tanto en los programas dirigidos a mujeres como los dirigidos a jóvenes.

- La cercanía con los líderes comunitarios y con las comunidades, facilitó el acercamiento con los jóvenes. El contacto con el personal de los centros educativos permitió mejorar la intervención. La relación con las empresas contribuyó a la colocación de los jóvenes pasantes. El trabajo coordinado entre el personal de JAH y CESAL contribuyó a lograr los éxitos.

- En tiempos de alta incertidumbre, las adecuaciones mensuales a las programaciones de trabajo ayudaron a mantener el camino y el enfoque en el logro de los resultados.

Sugerencias y recomendaciones

- Esta intervención es tan rica en aprendizajes, que es recomendable llevar a cabo una sistematización de esta experiencia, para recoger aprendizajes que sean útiles en futuras intervenciones similares.

- Incorporar como componente estándar en los programas de inserción laboral o generación de emprendimientos, uno de apoyo y acompañamiento psicosocial, que facilite los procesos de cambios conductuales durante la asimilación de nuevas competencias personales y emprendedoras, que los participantes van desarrollando durante el transcurso de las formaciones.

- Como servicio adicional que preste la UTIL a empresas socias, crear un mecanismo donde los departamentos de recursos humanos de éstas puedan revisar los perfiles profesionales de potenciales candidatos a ser contratados. Podría ser un boletín periódico, o una plataforma web. Si es esta última modalidad, CESAL podría asociarse a una ya existente, o crear y mantener una propia.

- Aprovechando la reciente implementación del programa de formación virtual, revisar los guiones metodológicos para hacerles ajustes y adaptaciones adicionales, e incorporar mecanismos virtuales para facilitar a los participantes el aprendizaje mediante la incorporación de nuevas actividades lúdicas.

- Con todo lo que se sabe ahora sobre la pandemia, examinar la opción de crear programas de formación semi presenciales, para que, considerando todas las

condiciones de bioseguridad necesarias, permitan encuentros presenciales seguros para los participantes.

- En otras circunstancias primero se deben evaluar las condiciones de las comunidades en cuanto a calidad y presencia de la conectividad de internet, para poder trabajar en virtualidad.
- Con las personas mayores es más complicado trabajar en la virtualidad debido a la brecha digital. Con estas poblaciones, es importante acondicionar los programas con módulos del manejo básico de las herramientas tecnológicas que se utilizarán, antes de comenzar los programas de formación virtual, o de otra manera las personas de mayor edad corren un alto riesgo de desertad por la incapacidad de manejarse virtualmente.
- Se recomienda a CESAL reformular el abordaje a residentes de Amarateca que ya han sido beneficiarios en el pasado de otros programas, y analizar en mayor profundidad porque JAH reportó que con este grupo en particular fue más difícil trabajar, a pesar de que se les brindo un mayor acompañamiento y más facilidades que a los otros grupos atendidos.

ANEXOS

Anexo 1. Metodología de la Evaluación

Se propone un informe de Evaluación Externa que no se limite a la importante verificación del logro de indicadores de los resultados y objetivos del Proyecto en el marco de los instrumentos establecidos tanto por CESAL, como por el Gobierno de Islas Baleares, sino que también cuente con un fuerte enfoque en el aprendizaje por parte de los involucrados en el proyecto, respecto a las lecciones que las diferentes actividades del proyecto les han dejado.

Para tal fín se llevó a cabo, junto a la revisión documental, entrevistas y verificación in situ de los medios de verificación del proyecto, un proceso de ***"Revisión después de la Acción (RDA)***[24]" con representación de todas las partes involucradas del proyecto.

Una revisión posterior a la acción es un proceso simple utilizado por un equipo para capturar las lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos pasados, con el objetivo de mejorar el desempeño futuro. En este sentido es una oportunidad para que tanto CESAL, como las demás aprtes interesadas, reflexionen sobre el desempeño en el proyecto, con el objetivo que puedan hacerlo mejor la próxima vez.

La estructura de una revisión después de la acción es muy simple: consiste en hacer cuatro preguntas. Sin embargo, el valor reside en la calidad de las respuestas, por lo que vale la pena responder bien esas preguntas.

La revisión después de la acción permite una reflexión grupal guiada; en la que los participantes revisan lo que se pretendía, lo que realmente sucedió, por qué sucedió y lo que se aprendió.

La revisión despues de la acción es bastante flexible en su proceso de implementación, dependiendo de los recursos y tiempo de quienes la patrocinen:

- Pueden ser verificaciones de procesos grupales breves y frecuentes, o exploraciones más extensas y en profundidad.
- Se pueden realizar en persona, por teléfono o incluso en línea.
- Pueden desarrollarse en la web de forma asincrónica (lo que significa que los entrevistados no tienen que estar en línea al mismo tiempo, y que pueden utilizarse el correo electrónico o foros web).
- Pueden desarrollarse las verificaciones de forma simultánea con múltiples participantes, lo que significa que pueden estar en línea o por teléfono al mismo tiempo, utilizando herramientas como el chat o la mensajería instantánea (IM).

En base a los documentos de la propuesta aprobada del proyecto por el Gobierno de Islas Baleares (que incluyen matriz de planificación, formulario sus anexos), y los informe intermedio y final de seguimiento técnico del proyecto (que incluyen medios de prueba y fuentes de verificación), se consensuará con CESAL una Matriz de Planificación de la Evaluación Final que responda tanto a sus requerimientos, como a los requerimientos del Gobierno de Islas Baleares.

[24] En inglés After Action Review (AAR).

Aprender Revisando lo Sucedido

Sumado a lo anterior, y en línea con el objetivo de que resulte un documento enfocado en el aprendizaje para la mejora futura, se consensuara con CESAL un anexo, que utlizando las cuatro preguntas de la revision después de la acción, apunte a aprender lo que sucedió, por qué sucedió, lo que se hizo bien, lo que hace falta mejorar y qué lecciones se pueden aprender de la experiencia.

Las RDA pueden agruparse en tres tipos[25]: formal, informal y personal. Aunque el enfoque fundamental en cada uno es esencialmente el mismo, hay alguna variación en cómo se llevan a cabo.

Las RDA formales tienden a realizarse al final de un proyecto o evento importante (aprender después de hacer). Estas requieren cierta preparación y planificación, pero no son difíciles ya que toman la forma de una simple reunión. Esta reunión puede llevarse a cabo en un par de horas o días, dependiendo de la escala del proyecto. Los pasos y consejos para las RDA formales exitosas incluyen:

1. Convocar la reunión lo antes posible e invitar a las personas adecuadas

Las RDA deben realizarse lo antes posible después del proyecto. Las razones son simples—los recuerdos son frescos, los participantes están disponibles y, cuando corresponda, lo aprendido puede aplicarse inmediatamente. Además del gerente de proyecto y los principales miembros del proyecto, puede ser útil invitar al donante o patrocinador del proyecto y también a los miembros de los equipos del proyecto que estén a punto de embarcarse en un proyecto similar. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la presencia de personas externas puede inhibir a algunos miembros del equipo.

2. Crear el clima adecuado

El clima ideal para una RDA es de confianza, apertura y compromiso con el aprendizaje. Las RDA son eventos de aprendizaje, no críticas, por lo que no deben tratarse como evaluaciones del desempeño. No hay jerarquías en las RDA: todos son considerados como participantes iguales y los miembros más nuevos del equipo deben poder comentar sobre las acciones de los miembros más antiguos. Deje en claro que el objetivo de la reunión es ayudar a que los proyectos futuros funcionen mejor, identificando los puntos de aprendizaje de este proyecto.

3. Designar un facilitador

Lo ideal sería facilitar una RDA. (Ciertamente, se debe facilitar una RDA formal, pero las RDA informales y las RDA personales no tienen que serlo). Los propósitos principales del facilitador son ayudar al equipo a aprender a sonsacar respuestas, ideas y problemas previamente no verbalizados; para asegurarse de que todos tengan la oportunidad de contribuir; y para ayudar a crear el clima adecuado y asegurar que no se culpe a nadie. El facilitador debe ser alguien que no participó de cerca en el proyecto, para que puedan seguir siendo objetivos. En este caso se propone como faciltiador al consultor del informe.

4. Repasar los objetivos y los entregables del proyecto

Hay que preguntare "¿Qué nos propusimos hacer?" y "¿Qué logramos realmente?" Tal vez se desee repasar el plan original del proyecto en esta etapa. También podría decidirse construir un diagrama de flujo de lo sucedido, identificando tareas, entregables y puntos

[25] Tomado de la Oficina Nacional de Head Start (Estados Unidos de América), Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia.

de decisión. Esto puede ayudar a ver qué partes del proyecto fueron particularmente eficaces o ineficaces.

5. Preguntar '¿Qué salió bien?'. Descubrir por qué y compartir consejos de aprendizaje para el futuro

Siempre es una buena idea comenzar con los puntos positivos. Aquí se busca desarrollar las mejores prácticas y aprender de los errores.

6. Preguntar "¿Qué podría haber salido mejor?" Averigüar cuáles fueron los problemas y compartir los consejos de aprendizaje para el futuro

No se está simplemente preguntando "¿qué salió mal?" sino más bien "¿qué podría haber salido mejor?". De esta forma, se puede aprender no solo de los errores, sino también de cualquier aspecto del proyecto que se interponga en el camino de cumplir aún más. Por lo tanto, el enfoque no está en el fracaso, sino en la mejora. Incluso si no se cometen errores, casi siempre hay margen de mejora.

7. Asegurarse de que todo el mundo se sienta plenamente escuchado antes de salir de la reunión

Es importante que los participantes no abandonen la reunión sintiendo que no han sido escuchados o que se han dejado cosas sin decir.

8. Registrar la RDA

Es importante tener un recuento claro e interesante de la RDA y sus puntos de aprendizaje, como un recordatorio para los involucrados y para compartir eficazmente ese aprendizaje con los demás. Se debería tratar de incluir cosas como: lecciones y pautas para el futuro; información básica sobre el proyecto para ayudar a poner estas pautas en un contexto significativo; los nombres de las personas involucradas para futuras referencias; y cualquier documento clave como planes o informes de proyectos. Hay que tener en cuenta quién utilizará el informe y pregúntarse si al próximo líder de un proyecto similar le beneficiarían este recuento y las lecciones en el mismo.

9. Compartir el aprendizaje

Además de distribuir el informe de la RDA al equipo del proyecto, se debe considerar quién más podría beneficiarse de ello. Por ejemplo, otro equipo que está a punto de embarcarse en un proyecto similar. También debe hacer que su aprendizaje esté más ampliamente disponible para que las personas que trabajen en proyectos similares en el futuro también se beneficien; su documento, por lo tanto, necesita ser guardado en algún lugar al que puedan encontrar y acceder fácilmente aquellos a quienes podría ayudar. Esto puede ser en una biblioteca, o en algún tipo de base de datos de conocimiento, o en una intranet.

Las 4 preguntas – Breve Guía para una AAR

La estructura de un AAR es muy simple. Consiste en hacer cuatro preguntas. Sin embargo, el valor viene en la calidad de las respuestas, por lo que vale la pena acertar con esas preguntas si puede.

1. ¿Qué se suponía que iba a pasar? La primera pregunta se hace sobre el objetivo de la actividad y el rendimiento objetivo. A menudo hemos encontrado que las primeras veces que se hace esta pregunta, la gente puede haber estado confundida acerca del objetivo o el objetivo, o de lo contrario no se estableció un objetivo claro. Uno de los subproductos de los AARs es que promueven el establecimiento de objetivos.
2. ¿Qué pasó realmente? La segunda pregunta se centra en el rendimiento real. Si usted está llevando a cabo un AAR, es necesario establecer la "verdad de la tierra" con esta pregunta. Usted está buscando determinar la realidad, en lugar de la opinión. Las

métricas son realmente útiles aquí. En los ejercicios de entrenamiento, o en la revisión de eventos deportivos, use videos u observadores imparciales para determinar lo que realmente sucedió.

3. ¿Por qué hubo una diferencia? La tercera pregunta trata de entender por qué se produjo un resultado determinado. Tal vez lo hizo mejor de lo esperado; tal vez lo hiciste peor de lo esperado; tal vez haya cumplido su objetivo. ¿Cuáles fueron los factores que determinaron el resultado? Otra forma de hacer esta pregunta, si la primera forma no funciona, es '¿Qué salió bien y qué no salió tan bien?' Aquí es realmente importante llegar a la causa raíz, y no detenerse en un nivel superficial. Usted está buscando, a través del diálogo dentro del equipo, para encontrar las causas raíz detrás de la mejora del rendimiento o slip de rendimiento.
4. ¿Qué hemos aprendido? La cuarta pregunta se refiere al aprendizaje, y debe expresarse en términos de lo que se hará de manera diferente al día siguiente (o, en casos de sobreeje, lo que debe repetirse al día siguiente). Aquí se pasa del análisis de la actividad a «qué vamos a hacer al respecto», y se pregunta, ¿qué medidas hay que tomar? Una vez que haya decidido 'qué vamos a hacer al respecto', entonces debe asignar la acción para asegurarse de que se realice. La mayor parte del tiempo la acción recae en el equipo. Si el equipo no puede corregir la acción, debe haber una ruta de escalado.

Las respuestas a estas preguntas se pueden registrar útilmente en una página pro forma, o un rotafolio marcado, que se puede recopilar para futuras referencias. Tenga en cuenta que aunque mostramos aquí las preguntas en secuencia, lo que normalmente sucede es que la pregunta 2 identificará algunas áreas a discutir, y luego se hacen las preguntas 3 y 4 para cada una de estas áreas a su vez.

10 reglas básicas para la revisión después de la acción

After Action Review (AAR) es uno de los procesos de gestión del conocimiento más básicos: rápido, simple y potente cuando se usa bien y cuando se usa para impulsar el cambio y la mejora.

Una organización que desarrolla el hábito AAR está en camino de convertirse en una organización de aprendizaje.

Sin embargo, hay ciertas reglas básicas que deben aplicarse si se quiere que los AAR entreguen valor. ¡La décima regla es la más importante!

1. No hay malas ideas, ni preguntas pobres
2. Haga preguntas abiertas y honestas, ofrezca una respuesta abierta y honesta
3. Deje las ideas preconcebidas y los prejuicios en la puerta
4. Deje la jerarquía en la puerta: el conocimiento de todos tiene el mismo valor
5. Respetar y escucharse unos a otros
6. El desacuerdo es positivo y debe ser explorado
7. No se apresure a encontrar soluciones
8. Concéntrese en los problemas reales y el aprendizaje, no en la evaluación individual del desempeño.
9. Mantenga la reunión breve y enfocada.
10. Incorporar los aprendizajes en la actividad futura

Acciones para operativizar la consultoría

Serían las ya planteadas por CESAL en su convocatoria para esta consultoría:

- Revisión documentación disponible sobre el proyecto (Bases de la convocatoria del Gobierno de Islas Baleares, Plan Director de la Cooperación de Islas Baleares, informes de seguimiento).
- Revisión de fuentes de verificación.
- Revisión de fuentes secundarias (diagnósticos socioeconómicos, población,).
- Entrevista con responsables de CESAL del proyecto en el país (Honduras).
- Entrevista con responsables del socio local (Junior Achievement Honduras).
- Entrevista con encargados de impartir la formación en Robótica ROBOTECH
- Entrevistas con responsables Centro Villa de los Niños, Valle de Amarateca
- Entrevistas con Gerentes de Empresas.
- Entrevista con personal voluntario que apoyo el proceso de formación.

Entrevistas y grupos de discusión con equipo director y operativo del proyecto (Oficina Territorial de CESAL y Delegación de CESAL en Honduras) y con representantes de la población beneficiaria y otras instancias participantes en los territorios.

Anexo 2. Convenio de Colaboración suscrito entre Cesal y la Fundación Junior Achievement Honduras

CONVENIO DE COLABORACIÓN

SUSCRITO ENTRE JUNIOR ACHIEVEMENT HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN CESAL

REUNIDOS

En Tegucigalpa, a uno de noviembre de dos mil diecinueve,

De una parte la Asociación «**CESAL**», Organización española de cooperación Internacional, con Registro Tributario Nacional, 08019002269226, representada por el **Sr. D. José Rodríguez Parmo,** de nacionalidad española, en calidad de Delegado para Honduras, con número de residencia en Honduras 2510200501981. En lo sucesivo y para efectos de este CONVENIO esta parte será denominada como **CESAL**.

De otra parte, la organización hondureña **JUNIOR ACHIEVEMENT (JA)**, con RTN: 08019003242783 representado por la **Sra. María Eugenia Covelo Marín**, de nacionalidad hondureña, con Cédula de Identidad N° 801-1967-00212 en lo sucesivo y para efectos de este CONVENIO esta parte será denominada como **JA**.

Ambas las partes se reconocen la capacidad legal necesaria para obligarse y, de mutuo acuerdo,

EXPONEN

Las partes, **CESAL** y **JUNIOR ACHIEVEMENT**, reconociendo la importancia de generar actividades de cooperación buscando sinergias coincidentes, suscriben el presente CONVENIO DE COLABORACION para la ejecución del proyecto de desarrollo (en adelante el **PROYECTO**) *"Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca"*.

Dicho proyecto responde a la Resolución emitida por la Dirección General de Cooperación, de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de Islas Baleares (GOIB), en fecha 25 de abril de 2019 y según Expediente 19/035A; conformado en vista de la propuesta presentada por CESAL en respuesta a la Convocatoria del Gobierno de Islas Baleares (Boletín Oficial del Gobierno de las Islas Baleares Num. 24 del 23 de febrero del 2019).

La ejecución del proyecto citado, se atendrá a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Ambas partes suscriben el presente CONVENIO comprometiéndose a prestar su total colaboración en la medida necesaria, con todos los medios humanos, materiales y financieros requeridos para coejecutar el PROYECTO, que se establecen en el Plan de Trabajo del Proyecto, incluido en el Anexo V.

SEGUNDA. Adjunto al presente Convenio de colaboración **CESAL** facilita a **JA** el Formulario de Identificación del Proyecto aprobado por la GOIB que se adjunta en el Anexo V, así como las normas de GOIB para el control y seguimiento de proyectos, que se adjuntan en el Anexo II y que forman parte del presente Convenio. Las partes declaran que tienen conocimiento de todos los elementos que se refieren a este PROYECTO, desarrollados en el Formulario de Identificación, así como de las normas de GOIB para el control y seguimiento de proyectos que se les suministró previamente o que se le suministrarán adjuntas al presente convenio, comprometiéndose a cumplirlas.

JA se compromete a realizar las actividades para las que la subvención fue concedida, cumpliendo las

normas de seguimiento de proyectos -ver anexo II- de las cuales tiene conocimiento.

TERCERA. **JA** mediante la ejecución del citado PROYECTO, se propone alcanzar en un periodo de DOCE MESES, la consecución de los objetivos específicos, resultados e indicadores del modo siguiente:

COMPROMISOS POR PARTE DE JA

O.E.: Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.

- *IOE1.1. Del total de personas matriculadas, 100 participantes concluyen el Programa de Formación STEM y Competencias Laborales Básicas, Habilidades para Vida y Orientación Laboral.*
- *IO1.2 Del Total de participantes 80 mujeres con ideas nuevas o con negocios en marcha concluyen las sesiones de asesoría para emprender su negocio y de estas al menos 30 consolidan su emprendimiento.*

***R.1** / Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.*

IOV.1. Al menos 100 participantes del total de matriculados en el centro vocacional han finalizado exitosamente el Programa de Formación Integral y obtienen un certificado de aprendizaje.

***R.2** / Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.*

IOV.1. Al menos 10 mujeres egresadas del programa de Formación, con ideas nuevas de negocios participan en vivero de empresas y ponen en marcha su iniciativa empresarial.

IOV.2. Al menos 20 mujeres con emprendimientos ya en marcha, después de recibir asistencia técnica han iniciado procesos de legalización, para mejorar su emprendimiento.

CUARTA. Las partes acuerdan crear y se comprometen a poner en marcha una Comisión de Seguimiento formada, como mínimo, por un representante **JA** y un representante de **CESAL**, que serán las personas acreditadas a los efectos de velar por el cumplimiento de las normas de GOIB para el control y seguimiento de este PROYECTO, comprometiéndose las partes a acreditar oportunamente a sus representantes, teniendo en cuenta que cualquier cambio en la representatividad de las partes deberá ser consensuado y acordado por escrito. La Comisión de Seguimiento se regulará según el reglamento en el Anexo I, que forma parte del presente Convenio.

QUINTA. **CESAL** informa mediante el presente CONVENIO a **JA** que la fecha de inicio real del PROYECTO será el 01 de noviembre de 2019, a partir de la cual llevarán a cabo, de acuerdo con el cronograma de actividades del proyecto, las transferencias periódicas de fondos necesarias para el cumplimiento de los resultados previstos.

SEXTA: JA asume la responsabilidad técnica y la ejecución presupuestaria en las actividades correspondientes a la totalidad de los Resultados que componen el PROYECTO, debiendo cumplir con los indicadores previstos en el Formulario de Identificación del Proyecto para dichos resultados en los plazos

propuestos. Para ello **JA** tendrá a su disposición un total de **L. 1,935,018.09 (un millón novecientos treinta y cinco mil dieciocho con 09/100 lempiras)**, procediendo de GOIB, **L. 1,353,738.93 (un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y ocho con 93/100 lempiras)** y siendo aporte **L. 581,279.16 (quinientos ochenta y un mil doscientos setenta y nueve con 16/100)**; asignados en la forma que indica el presupuesto del PROYECTO. Los fondos serán transferidos en lempiras mediante operación bancaria electrónica, de forma trimestral según el desglose presupuestario previsto. La solicitud de transferencia se realizará mediante la correspondiente Ficha de Solicitud de Transferencias debidamente firmada por la persona responsable del seguimiento del proyecto y será enviada a la Oficina CESAL Honduras.

Para la primera transferencia del proyecto es condición obligada que JA haya presentado a CESAL Honduras el presupuesto desglosado del proyecto. Para transferencias sucesivas será condición obligada que la justificación del gasto incluida en el sistema corresponda al menos al 80% de los fondos del proyecto enviados.

Para la última transferencia del proyecto, JA deberá realizar un pre-cierre económico y acordado con CESAL de modo que se envíe el total de los fondos transferibles del proyecto.

SÉPTIMA: Para la realización de la primera transferencia **JA** elaborará lo siguiente:

1. Presupuesto desglosado de proyecto.
2. Cronograma actualizado del proyecto por actividades según la Matriz y la proyección presupuestaria mensual por partidas.
3. Matriz de Monitoreo y Seguimiento según el Modelo de Gestión de CESAL, para asegurar el cumplimiento de indicadores.

OCTAVA. JA se compromete al cumplimiento de sus compromisos presupuestarios, valorizados todos ellos **L. 581,279.16 (quinientos ochenta y un mil doscientos setenta y nueve con 16/100)** detallado en la cláusula sexta. **JA** deberá justificar documentalmente la cuantía de tales aportes.

NOVENA. CESAL asume el compromiso de rendir cuenta documentada e informar a GOIB de la ejecución técnica y financiera del PROYECTO, según las obligaciones adquiridas mediante el CONVENIO firmado con GOIB/DGC, así como solicitar -en su caso- autorización de GOIB para cualquier modificación sustancial del PROYECTO, acordada por escrito dentro del marco de la Comisión de Seguimiento con **JA,** entendiendo por tal toda aquella que aparezca descrita en lo regulado en la normativa de GOIB/DGC.

DÉCIMA. JA se compromete a promover el cumplimiento y respetar las obligaciones adquiridas por **CESAL** mediante el CONVENIO firmado con GOIB y la normativa vigente que se estipula. **JA** se compromete a responder diligentemente a las solicitudes de información de **CESAL** para la realización de los INFORMES DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN y el INFORME FINAL de PROYECTO que está obligado a presentar a la GOIB en los plazos indicados por la normativa correspondiente.

DECIMOPRIMERA. JA se compromete a no realizar ninguna modificación a los términos contemplados en el Formulario de Identificación del proyecto sin la correspondiente autorización de **CESAL** que, en su caso, tramitará la debida solicitud a GOIB para su valoración.

DÉCIMOSEGUNDA. Los bienes que se adquieran dentro del PROYECTO con financiamiento de la GOIB, quedarán formalmente vinculados y afectos al PROYECTO, sin que pueda disponerse libremente de ellos para un fin distinto de lo estipulado en el PROYECTO, por un periodo de tiempo igual o superior al de su vida útil. Dicho compromiso será debidamente formulado a la finalización de las obras.

DÉCIMOTERCERA. JA se compromete a no utilizar, bajo ningún concepto, ninguno de los bienes y equipos adquiridos dentro del PROYECTO como garantía para créditos bancarios o de otra índole.

DECIMOCUARTA. **JA** se compromete a incorporar de forma visible el logotipo oficial del GOIB, de **CESAL** y **JA** para la debida difusión del origen de las subvenciones, previo acuerdo de la Comisión de Seguimiento para su localización. El modelo de los logotipos de GOIB y **CESAL**, serán proporcionados por este último.

DECIMOQUINTA CESAL no autorizará a terceros a utilizar los Programas propiedad de **JA** sin previo consentimiento por escrito de parte de **JA**. **CESAL** respetará los derechos de autor de los Programas de **JA** y al término del presente Convenio no se utilizarán estos Programas sin su consentimiento. Se notificará a **JAH** por escrito si en algún momento se utilizan estos Programas y se buscará un acuerdo.

DECIMOSEXTA El incumplimiento por parte de **JA** de cualquiera de los compromisos asumidos en el presente Convenio-Proyecto, facultará a **CESAL** a declarar la disolución respecto a una o a las dos contrapartes -previa reunión de la Comisión de Seguimiento-, pudiendo en ese caso interrumpirse la ejecución del PROYECTO y congelar el envío de fondos. **JA** estará, en este caso, obligadas a devolver todos los fondos, materiales y equipos que hayan sido adquiridos con los fondos del PROYECTO. En el caso de que **CESAL** se viera obligado a interrumpir temporal o definitivamente el PROYECTO por causas mayores (inestabilidad política, inestabilidad social, conflictos armados, catástrofes, suspensión de la cooperación, etc.), se determinará oportunamente, con los responsables de GOIB, el procedimiento a seguir, sin que, en tal supuesto, se genere ningún tipo de responsabilidad para **CESAL** y **JA**.

DECIMOSÉPTIMA. El presente Convenio entrará en vigor desde la firma por las partes, y comprometerá a las mismas hasta el cumplimiento de todos los objetivos previstos en el Formulario de Identificación del PROYECTO, así como a los cambios asumidos de común acuerdo por la Comisión de Seguimiento. Dicho cumplimiento quedará determinado por la resolución de aprobación por parte del Informe Final del Proyecto.

DECIMOCTAVA. Las dos partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Tegucigalpa (Honduras) y al Derecho Hondureño.

Leído por las partes, en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado, en el lugar y fecha al principio indicados.

Por CESAL

Sr. D. José Rodríguez Parmo
Delegado en Honduras

Por JUNIOR ACHIEVEMENT

Sra. María Eugenia Covelo
Presidenta Junta Directiva

ANEXO I

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

I. Integrarán esta Comisión de Seguimiento, como mínimo, el coordinador para el convenio de **JA** y el coordinador designado por **CESAL** para el proyecto si bien, de común acuerdo, se podrá establecer algún cambio en los representantes de las ambas entidades.

II. La Comisión de Seguimiento se constituirá coincidiendo con el inicio oficial del PROYECTO. Este acto de constitución quedará recogido en el acta-resumen de la sesión debidamente firmado por todos los miembros de la Comisión.

III. La Comisión de Seguimiento tendrá la obligación de supervisar el avance en la ejecución de las actividades del Proyecto, evaluar las propuestas de modificación y tomar las decisiones adecuadas para la resolución de las incidencias que acontezcan en el transcurso de la ejecución con la finalidad de poder alcanzar el cumplimiento de los objetivos y el adecuado control presupuestario. Para la supervisión de las actividades del proyecto, la Comisión de Seguimiento tendrá en cuenta las normas generales para el control y seguimiento del proyecto (Anexo II).

IV. Cada tres meses a contar desde la fecha de inicio de la ejecución del proyecto, asistirán a las comisiones de seguimiento los responsables de la administración del proyecto por parte de **JA** y **CESAL** que informarán del estado contable del proyecto con el objeto de que la comisión tome las resoluciones oportunas.

V. La Comisión de Seguimiento, una vez finalizado el plazo real de ejecución del proyecto, se reunirá en una última sesión que tendrá como objetivo prioritario la revisión y aprobación del Informe Final técnico y contable elaborado por **JA** - cuyo formato será facilitado por **CESAL** - de las actividades desarrolladas en el proyecto. En el Informe de Acuerdos y en el Acta de dicha sesión quedará recogida la disolución de la Comisión de Seguimiento.

VI. En cuanto a la periodicidad de las reuniones se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Es aconsejable una frecuencia al menos mensual teniendo como referencia el plazo de presentación de informes a GOIB.

B. En cada una de las sesiones se fijará la fecha de la siguiente reunión.

C. Podrá darse el caso de sesiones extraordinarias no previstas coincidiendo con algún viaje de personal de **CESAL** de la oficina central en España o en otros casos que se considere conveniente.

VII. Como resultado de cada una de las sesiones de la Comisión **JA** elaborará un Acta-Resumen, que será firmada por ambas partes en el plazo máximo de 10 días. Un representante de **JA** ejercerá la función de Secretario de la Comisión, redactando las actas de las reuniones, responsabilizándose de su difusión y firma de la misma a las contrapartes implicadas en la subsiguiente reunión de seguimiento.

VIII. Al inicio del PROYECTO **JA** presentará un PLAN OPERATIVO DE PROYECTO que será revisado y, en caso necesario, modificado en las sesiones de la Comisión de Seguimiento.

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA LA JUSTIFICACIÓN Y CONTROL DEL GASTO Y LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y FINAL DEL PROYECTO "FORTALECIENDO EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR DE MUJERES Y JÓVENES EN EL VALLE DE AMARATECA".

1. Cuentas Bancarias:

Antes del inicio de actividades, **JA** abrirá, con fondos propios, una cuenta bancaria monetaria (cheques) en lempiras, destinada a la recepción de las transferencias emitidas por parte de **CESAL**. Dicha cuenta será utilizada igualmente para el pago de las operaciones, compras del proyecto o gastos bancarios de la misma cuenta (emisión de chequeras, etc.) Se ingresará y mantendrá el dinero necesario para no incurrir en costes de manejo de cuenta.

JA guardará la documentación de apertura de la cuenta y todos los originales de los estados de cuenta mensuales.

La cuenta bancaria debe incluir en su nombre, además de la información requerida por ley, la siguiente información: "**PROYECTO CESAL**" u otra denominación que la haga fácilmente identificable.

2. Transferencias bancarias:

CESAL realizará transferencias periódicas a **JA**. El monto será entregado por medio de transferencias electrónicas en una misma institución bancaria para las dos organizaciones, de acuerdo al "Cronograma de Transferencias" que **JA** debe elaborar previamente y que será parte integrante del PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO. **JA** debe obtener ANUALMENTE del banco un certificado bancario de recepción de transferencias con indicación expresa de las fechas y las cantidades recibidas de **CESAL**.

JA informará por escrito de la fecha de recepción y de la cantidad de cada transferencia recibida de **CESAL**, en un plazo de 10 días desde la llegada de la misma. Dicha información podrá entregarse en la reunión de Comisión de Seguimiento.

3. Intereses Financieros generados en las cuentas del proyecto:

JA destinará los intereses generados en el proyecto a costes directos, tras acuerdo previo con **CESAL**. **JA** deberá acreditarlos mediante Certificaciones Bancarias anuales. Los gastos/facturas pagados de los fondos resultantes de dichos intereses se identificarán inequívocamente.

4. Justificación de fondos aportados por CESAL al proyecto:

Todos los documentos justificativos del gasto (facturas de adquisiciones, planillas,...) con cargo a la donación realizada por **CESAL** deberán ser expedidas a nombre de la ONG local: **JA.**

Toda la documentación del proyecto (documentos bancarios de las transferencias recibidas, facturas, recibos, planillas, permisos...) se debe reunir ordenadamente en una carpeta para su supervisión por parte del **CESAL**. **JA** tendrá obligación de conservar esta documentación por un período de, al menos, 5 años.

Respecto a los documentos justificativos de gastos que deben hacerse llegar al **CESAL**:

a) La fecha de las facturas y justificantes de los gastos con cargo a la subvención del **CESAL** deberá estar comprendida SIEMPRE dentro del plazo de ejecución real del proyecto, no siendo válido justificante de gasto alguno que no cumpla este requisito.

b) Los originales de todas las facturas deben contener una diligencia que será realizada por **CESAL** tras la presentación de los documentos (según el modelo incluido en ANEXO III)

c) La custodia de los originales o de copias auténticas por parte de **CESAL** será acordado mutuamente

con **JA**. **CESAL** indicará **JA** el procedimiento adecuado para la realización de las compulsas / auténticas.

d) **CESAL** indicará **JA**, siguiendo siempre la normativa de justificación de GOIB, el modo de justificar los gastos indicados en cada una de las partidas del presupuesto incluido en el formulario de proyecto del ANEXO V y el tipo de documento requerido, entregando los formatos adecuados si fuese necesario.

5. Justificación de Aportes Locales:

La justificación de los Aportes Locales que completan la cofinanciación establecida en los presupuestos de los proyectos se realizará mediante los mismos documentos para la justificación de la contribución de **CESAL** (facturas, planillas, etc.).

Se aceptarán valorizaciones de terrenos, locales, equipos, materiales y mano de obra de los beneficiarios que estén directamente vinculadas a la ejecución de las actividades presupuestadas.

Deberán acreditarse con CERTIFICACIONES del mismo socio local, beneficiarios del proyecto u otras entidades participantes (administraciones públicas, etc.). En dichas certificaciones o en anexo a las mismas, se describirá y cuantificará la aportación, indicando número de unidades, horas de trabajo, precio unitario y coste total. Las valorizaciones deberán ajustarse a los precios del mercado local y, en caso de equipos o bienes, tener en cuenta su antigüedad.

6. Visibilidad de la participación de GOIB:

Tanto **CESAL** como **JA** quedan obligadas a incorporar de forma visible el logotipo oficial del Gobierno de Islas Baleares en el equipo comprado con fondos del presente Convenio, así como en material gráfico y/o impreso utilizado en la realización de las actividades de la presente intervención, todo ello en formato duradero y material resistente cuando aplicara. Cuando **CESAL** y/o la ONG local exhiban su propio logotipo, el de Gobierno de Islas Baleares deberá figurar con el mismo tamaño en iguales condiciones de visibilidad.

7. Informes de Seguimiento y Final

JA local entregará a **CESAL** un breve informe técnico y económico, acumulativo y de carácter mensual, y siempre antes del día 10 del mes siguiente, sobre el estado de su ejecución, cuyo contenido será discutido en la siguiente reunión de Comisión de Seguimiento. **CESAL** entregará los formatos para la realización de los informes de seguimiento y finales.

Por otro lado, **JA** realizará un Informe de Medio Término según formato de GOIB, que será entregado un mes después de la finalización del primer semestre de ejecución del Proyecto y un Informe final al terminar la presente intervención. Estos informes incluirán toda la documentación de justificación técnica y económica solicitada en los diferentes apartados de este documento.

8. Documentación para la elaboración de los Informes Finales de Proyecto:

Documentación de gestión de fondos:

- Documentos bancarios de apertura de cuentas bancarias.
- Estados de cuenta mensuales de cuentas.
- Certificados bancarios de recepción de transferencias, con indicación del monto total recibido y la comisión bancaria cobrada por el banco.
- Certificaciones bancarias de los intereses generados por el proyecto.
- Certificado de la ONG local que acredite la recepción de la totalidad del dinero transferido o recibido por cheque por el **CESAL** (según modelo facilitado por **CESAL**).

Documentación para informes de seguimiento y final:

- Certificación de la contraparte, beneficiarios o de otros cofinanciadores sobre sus aportaciones, con expresión clara de las cantidades y la referencia a la actuación de que se trate.

- Actas de transferencias/afectación de inmuebles y equipos, según formato de **CESAL**.
- Copia legalizada de inscripción en registro público de bienes inmuebles.
- Material gráfico y/o impreso en conexión con las actividades y/o intervenciones, donde quede claramente reflejada la participación de GOIB, mediante la incorporación del logotipo oficial de GOIB o de la Cooperación Española, según se establezca en cada convocatoria.
- Otras Certificaciones sobre resultados (Contraparte, Beneficiarios, etc.)
- Folletos, planos, esquemas de actividades, construcciones, material didáctico elaborado etc.
- Cartas y testimonios de organismos oficiales, asociaciones públicas o privadas, beneficiarios, etc.
- Listados de participantes en las actividades.
- Estudios realizados, informes técnicos y/o profesionales, en su caso.
- Convenios de Colaboración, Compromisos de instituciones oficiales o privadas, de cara a la transferencia del proyecto, etc.
- Todas las **Fuentes de Verificación** descritas e incluidas en la Matriz de Formulación de Proyecto incluida en el documento de proyecto.
- Otra documentación que la ONG local considere oportuna y que aporten datos y pruebas sobre la realización de las actuaciones comprometidas, la consecución de los resultados y el alcance de los objetivos propuestos.

ANEXO III

Modelo de diligencia (punto Anexo II. 4 b):

ONG JUNIOR ACHIEVEMENT

Expediente: 19/035-A

PROYECTO "**FORTALECIENDO EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR DE MUJERES Y JÓVENES EN EL VALLE DE AMARATECA**"

Financiado por Gobiemo de illes Balears

Imputación de financiación 100% ○ ○ Otro _____

ANEXO IV

CONTENIDO DE INFORME MENSUAL

1. Balance de Situación de los gastos e ingresos del proyecto (según plantilla de Justificación de Gastos facilitado por **CESAL**). Deberán presentarse en formato electrónico (por email), en formato Excel.

2. Herramienta del Monitoreo y Seguimiento actualizada (modelo facilitado por **CESAL**), que incluya indicadores alcanzados, colectivo meta beneficiado, actividades realizadas y listado con las fuentes de verificación que se hayan conseguido en el periodo y se estén recopilando en el transcurso del proyecto. Se adjuntará un breve documento de anotaciones sobre las incidencias relevantes que se hayan presentado en la implementación del proyecto.

3. Fotografías digitales del proyecto, que permitan verificar el estado de ejecución de cada una de las actividades del mismo. El acumulado de fotografías debe ser secuencial y reflejar todos los ámbitos de intervención. Deberán estar brevemente explicadas.

4. Planificación mensual de actividades para el siguiente período.

Anexo 3. Mapa del Valle de Amarateca

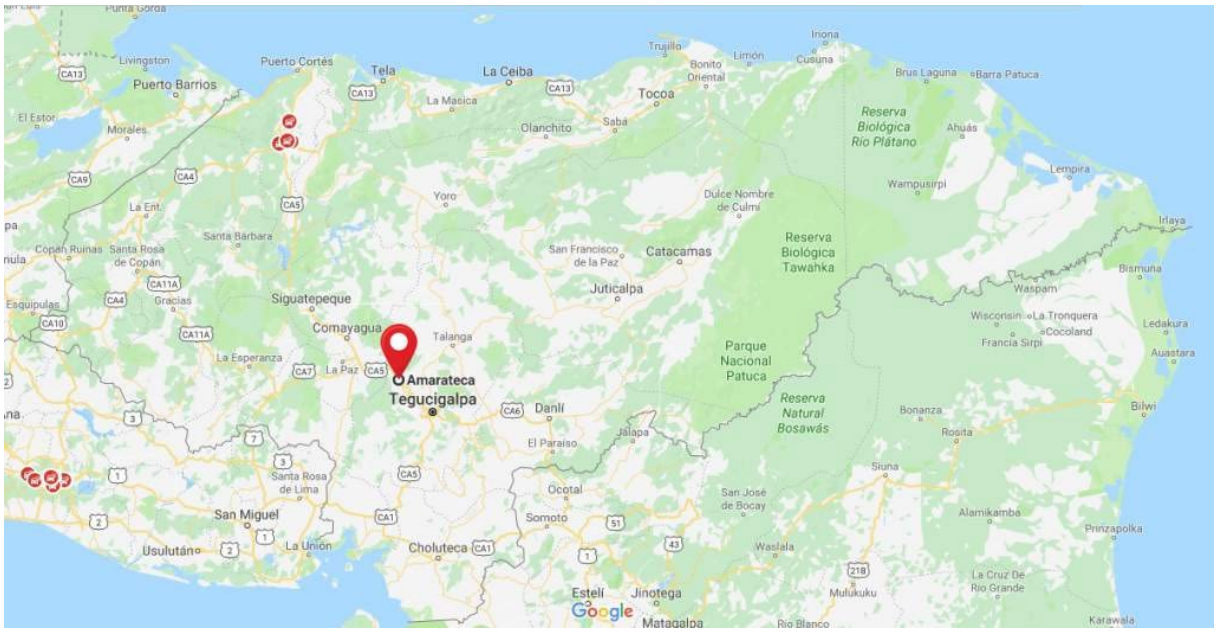

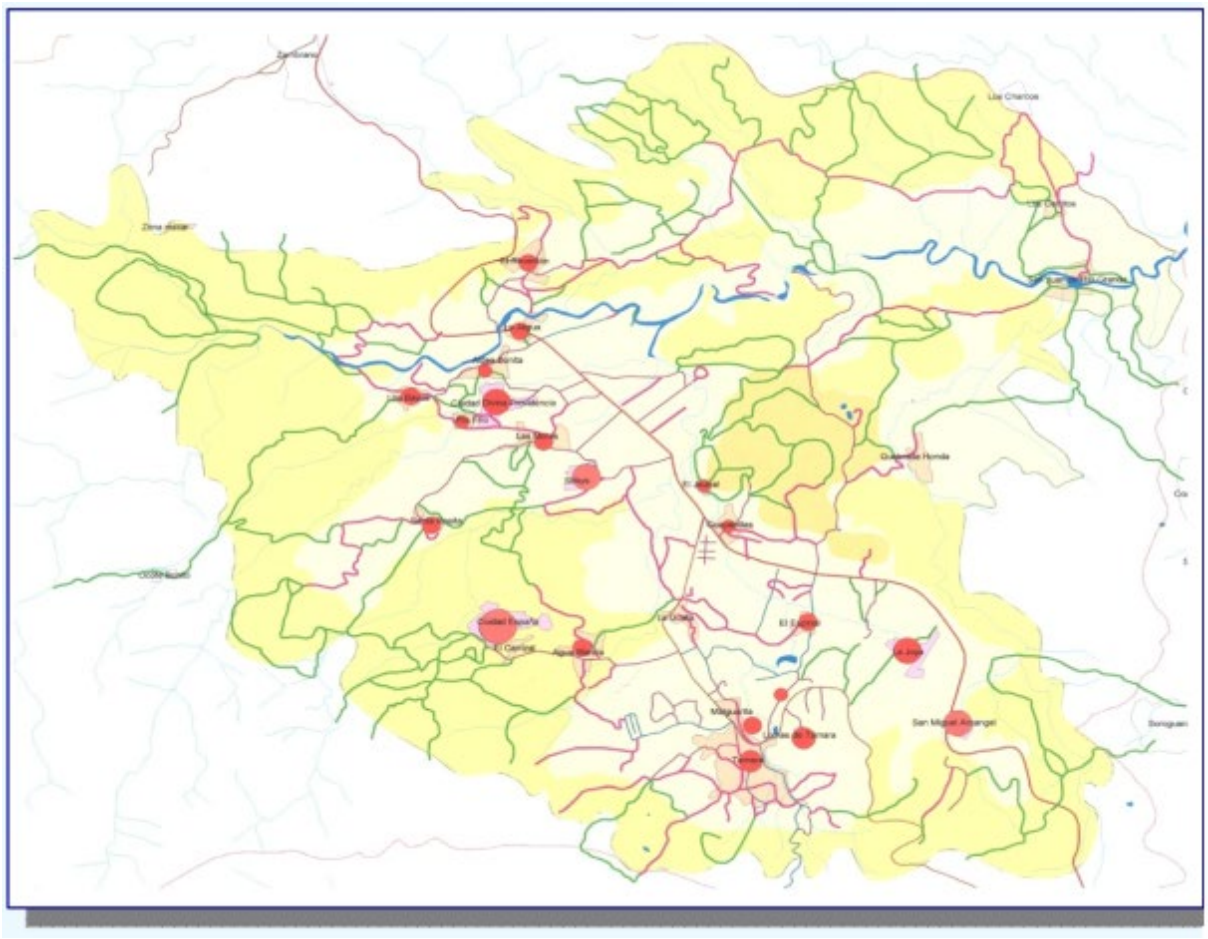

CURSO Y TALLER DE ROBÓTICA

INTRODUCCIÓN

Stem center se complace en ofrecer su propuesta de servicios de taller de robótica a las diferentes instituciones educativas alrededor de la comunidad. La robótica educativa es una manera de mostrar a los jóvenes las nuevas tecnologías que se encuentran desarrollando en el mundo. Este concepto les brinda conocimiento de robótica, programación, sistemas de mecanismos, automatización, entre otros.

PROPÓSITO DE LA EMPRESA

STEM Center busca contribuir con el desarrollo integral de las personas al transformar el modelo educativo en los diferentes ambientes de aprendizaje, por medio de soluciones innovadoras.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Por medio de procesos socioeducativos guiados por la metodología 4C de LEGO® Education, ofrecemos recursos para la enseñanza de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como recursos educativos para hacer frente a las habilidades para la vida, el lenguaje y la lectoescritura.

METODOLOGÍA 4C

1. *Conectar:* Se conecta el tema con la realidad.
2. *Construir:* Se construye un reto que cumpla con el objetivo de la temática.
3. *Contemplar*: Se brinda la oportunidad a los participantes de considerar lo que han aprendido, hablar, compartir los conocimientos que adquirieron en la fase de construcción.

1

4. *Continuar:* Toda tarea debe terminar en una nueva tarea que involucre darle continuidad con un enfoque diferente a lo que se acaba de aprender.

CURSO Y TALLER

MINDSTORMS EV3

Los cursos y talleres con el material MINDSTORMS EV3 se centran en enseñar al alumno el uso y manejo del kit. Estimula el aprendizaje de la robótica y de la programación a través del Set de LEGO® Education Mindstorms EV3. Este set hace que la adquisición de conocimientos de este tipo de tecnología sea más facil para los niños y jóvenes. A través de este, los alumnos logran desarrollar habilidades de programación y construcción de robots.

Da las bases necesarias para que los niños y jóvenes sean capaces de entender conceptos básicos de construcción y programación al mismo tiempo que brinda una preparación dirigida para que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades STEM.

NUESTRA PROPUESTA

Con el propósito de poder impulsar el desarrollo de las habilidades STEM a través de la robótica a la población estudiantil en Honduras, hemos desarrollado una modalidad de talleres y cursos de robótica que incita a los alumnos a conocer un poco más sobre las nuevas tecnologías.

Nuestra solución se integra con facilidad a los niños y jóvenes que desean desarrollar su conocimiento en robótica y permite a las instituciones educativas obtener un área potencial de desarrollo la cual va en creciente demanda por los jóvenes y padres de familia.

Descripción de la Propuesta

La propuesta de cursos y talleres de robótica educativa que ofrece STEM Center consiste en un contrato de servicios de cursos de robótica modulares. Los costos de los módulos dependerán del curso o taller que se abra.

Módulo Intensivo curso RoboTeens:

Este curso consta de 12 sesiones de una hora cuarenta y cinco minutos cada una, recibiendo una clase por día.

Las clases serán impartidas en las instalaciones de STEM Center, el cual consta con las siguientes especificaciones:

- Iluminación artificial homogénea
- 6 mesas de trabajo
- 13 sillas
- 1 tomacorriente de 110V por cada mesa de trabajo.
- 6 laptops/tablets para programación de los alumnos
- Software de Lego Education Mindstorm Ev3 en cada laptop/Tablet
- Proyector
- Ventilación adecuada
- Facilitador que imparta los módulos
- Incluye el uso de 6 kits de robótica para las clases de STEM CENTER

Talle de Robótica:

Este taller consta de 1 sesión con una duración de cuatro horas, teniendo un receso de 15 minutos.

El taller será impartido en las instalaciones de STEM Center, el cual consta con las siguientes especificaciones:

- Iluminación artificial homogénea
- 6 mesas de trabajo
- 13 sillas
- 1 tomacorriente de 110V por cada mesa de trabajo.
- 6 laptops/tablets para programación de los alumnos
- Software de Lego Education Mindstorm Ev3 en cada laptop/Tablet
- Proyector
- Ventilación adecuada
- Facilitador que imparta los módulos
- Incluye el uso de 6 kits de robótica para las clases de STEM CENTER

Los alumnos que reciban ya sea el taller o el curso intensivo y cumplan con los requisitos del taller y/o curso, recibirán un diploma de participación.

Compromisos de STEM Center

- Impartir en tiempo y forma los cursos o talleres de robótica.
- Proveer el material básico necesario para impartir los cursos de robótica.
- Proporcionar Facilitador que imparta los cursos

Compromisos de la Institución

- La institución se compromete a cuidar de los sets de robótica proporcionados por STEM Center para el uso de las clases.
- Ante cualquier daño por mal uso o incumplimiento de las directrices dictadas por el facilitador sobre el manejo del material, la institución se hará responsable económicamente.

El material es responsabilidad tanto de la institución como de STEM Center, por lo que ambas partes deben de cuidar de ellos.

Fechas de los cursos

Las fechas estarán sujetas a disponibilidad de cupo y se discutirán previamente con la institución. Se debe de tomar en cuenta la duración de cada módulo o taller. Estas clases se pueden impartir de la siguiente manera:

- 12 clases para el curso intensivo de RoboTeens (2 semanas y media de duración)
- 1 clase para el taller (1 día de duración)

Horarios Propuestos de los cursos

Los horarios quedan sujetos a disponibilidad tanto de la institución como de STEM Center. La duración de los cursos es de 1 hora y 45 minutos para el curso intensivo de RoboTeens y 4 horas para el taller de Robótica, así que se debe de tomar en cuenta al momento de elegir las horas de los cursos.

Cantidad de niños por módulo

El cupo máximo para cada curso o taller es de 12 alumnos.

Anexo 5. Ruta de Aprendizaje de CESAL para la inserción laboral.

Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes del Valle de Amarateca

El centro vocacional sagrado corazón de Jesús se encuentra ubicado en el valle de amarateca brindando formación integral a jóvenes y mujeres para la inserción al mercado laboral o la generación de ingresos, para ello adecua dicha formación en procesos definidos y estructurados a partir de metodologías que permiten la asimilación apropiada conocimiento y su posterior ejecución sea esta en el mercado laboral, emprendimientos o en la vida cotidiana, con profesionales capacitados y con experiencia en abordajes sistemáticos con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

I. Justificación

La población de la zona de influencia del proyecto se caracteriza por encontrarse inmersa en desventaja al no existir más centros de capacitación técnica y humana como el del sagrado corazón de Jesús, ello supone importantes limitantes en la obtención de competencias que demanda el mercado laboral, dificultades que se manifiestan en desconocimientos de temas centrales en la estructuración básica de la personalidad del ser humano como la adecuada comprensión de temas como autoestima, autoconcepto, motivación, trabajo en equipo y liderazgo entre otros conocimientos elementales para lograr desempeñarse de forma óptima en un puesto de trabajo o emprender un negocio, dicha información se obtiene a partir de la observación participante durante la impartición de los talleres lo que permite determinar que estas habilidades son débiles y en algunos casos inexistentes, el reforzamiento en áreas como lectura comprensiva, matemáticas y análisis de la información es indispensable esto a partir de la formación endeble de los institutos públicos de la zona, elemento constatado en las evaluaciones presentadas en los últimos meses y por ser parte indispensable para desarrollar cualquier puesto de trabajo, en cuanto a temas actitudinales es importante considerar este factor como una de las áreas importantes en abordar ya que la población en un amplio sector carece de estrategias cognitivas que le permitan establecer esquemas de pensamiento que le faciliten un adecuado afrontamiento ante situaciones que supongan tomas de dediciones y comportamientos adaptativos que generen beneficios a corto plazo, toda esta serie de elementos supone para las organizaciones productivas de la zona una limitante en la contratación de jóvenes y mujeres así como un freno en las intenciones de las personas que pretendan emprender una idea de negocio tomando en consideración cada una de las habilidades que carece un amplio sector, todos estos factores son los que convierten en factible y necesaria la intervención de un proyecto de estas características y magnitudes.

II. Alcance

El plan de intervención está destinado a 100 mujeres y 100 jóvenes en las metodologías de habilidades para la vida, competencias laborales básicas y orientación laboral con el objetivo de empoderarlos de competencias y habilidades que organizaciones del sector productivo requieren

PRINICPALES ACTORES DEL PROCESO

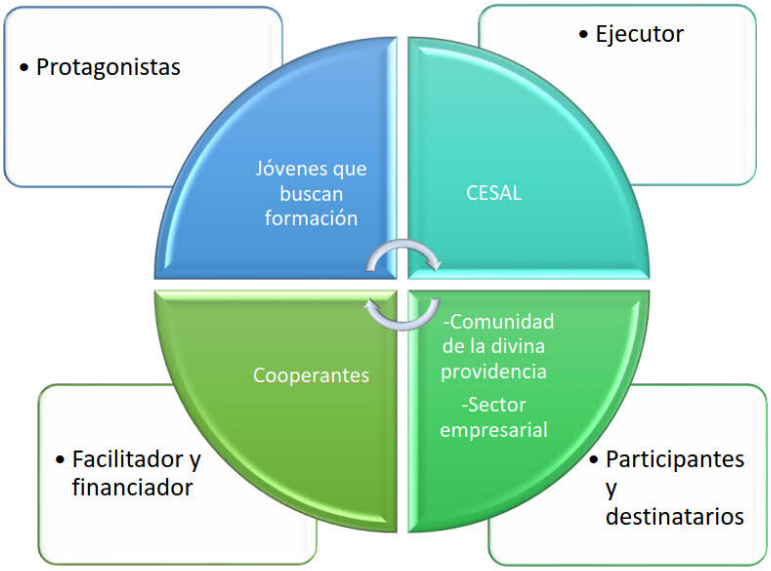

Ciclo de la formación

RUTA DE APRENDIZAJE

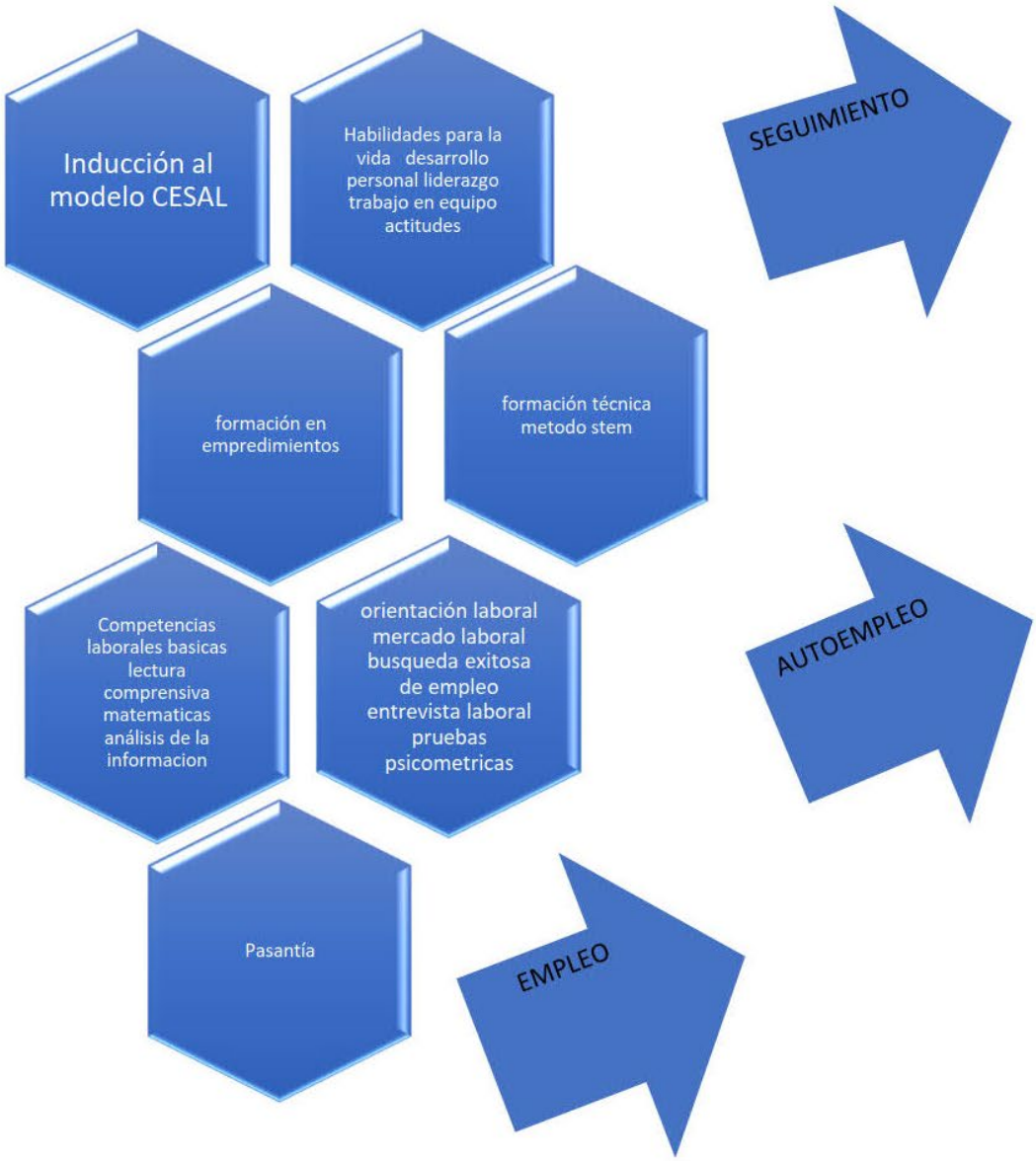

CESAL 4

III. MODELO UTILIZADO EN LOS TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL

El Procedimiento metodológico en la integración de conocimientos es a partir del ciclo de aprendizaje vivencial

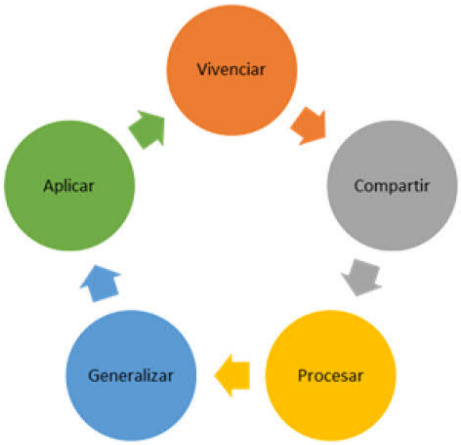

El modelo de aprendizaje, que tiene el carácter de herramienta, permite conducir paso a paso la discusión del grupo para la reflexión luego de que viven una experiencia (vivencia) determinada, hasta lograr extraer de ella conclusiones y conocimientos equivalentes al aprendizaje.

En este caso la experiencia se provoca de manera controlada (la vivencia o simulación) y persigue una conclusión lo más objetiva posible, aplicable como aprendizaje. El otro elemento importante es que varias mentes se logren enfocar simultáneamente y en forma paralela hacia un mismo objetivo (dentro del ciclo de aprendizaje cada etapa es en sí misma un objetivo para enfocar el pensamiento). Las actividades en estas metodologías se alternan con temas de análisis teórico y actividades lúdicas favoreciendo de forma puntual las actividades de base experiencial.

IV. SECUENCIA DE TALLERES Y GUIONES METODOLOGICOS

HABILIDADES PARA LA VIDA

En el taller de habilidades para la vida cada joven realiza en primera instancia un proceso de introspección en donde se analiza claramente su estado emocional, su autoestima y autoconcepto con la intención de que pueda establecer con claridad la importancia de estos elementos psicológicos en la dimensión del ser humano, posteriormente procede a conocer la importancia de las actitudes en cada dimensión del ser humano al actuar con sus semejantes desarrollando con ello un tipo de conciencia social acerca de que sus actos repercuten en los otros, a continuación realiza un test de habilidades sociales en donde de forma individual logra conocer sus destrezas, potencialidades y debilidades al final de cada actividad hay un proceso reflexivo en el cual se establece la importancia de mejorar este tipo de habilidades, es así como transcurre el taller entre diversas temáticas, creatividad, comunicación, trabajo en equipo, finalizando con el diseño de un plan de vida basado en un análisis foda que realizan en forma individual en las dimensiones:

- Familia
- Trabajo y estudios
- Amistad
- Salud física
- Salud mental

Es de esta forma que finaliza dicho proceso con una planificación para la vida mas esquematizada.

V. COMPETENCIAS LABORALES BASICAS

Las actividades en esta metodología se alternan con temas de análisis teórico y actividades lúdicas favoreciendo de forma puntual las actividades de base experiencial, en esta metodología es importante destacar desarrolla en el joven las habilidades cognitivas de aplicación práctica en diversos puestos de trabajo en las diversas organizaciones contactadas.

Temas:

NOMBRE DE METODOLOGIA	TEMAS
Competencias laborales Básicas	
Lectura compresiva	• Significado de las palabras en el texto. • Relación de las palabras en el texto. • Seguimiento de instrucciones • Información en la estructura de los textos • Sentido General de la Lectura
Matemáticas aplicadas	• Cantidades • Emplear razonamiento matemático que involucre dinero • Relacionar y convertir porcentajes decimales y fracciones • Números positivos y negativos • Las fracciones • Promedios • Porcentajes • Área y volumen
Análisis de la información	• Información en tablas • Gráficos de barra • Gráficos circulares • Organigramas • Diagramas • Calibradores y cuadrantes

VI. ORIENTACIÓN LABORAL

Como parte del esquema de formación integral se imparten una serie talleres de orientación laboral a los grupos que culminan los procesos de formación técnica en el centro sagrado corazón de Jesús abordando los siguientes temas:

Búsqueda efectiva de trabajo

Situación laboral de los jóvenes en Honduras

Red de contactos

Búsqueda en medios digitales

Búsqueda efectiva de empleos

Diseño de hoja de vida

Diseño de Carta de Presentación

Entrevista Laboral

¿Qué hacer antes de la entrevista?

¿Qué hacer durante la entrevista?

¿Qué hacer al finalizar la entrevista?

Role Playing

Las pruebas psicométricas en los procesos de selección

Pruebas de inteligencia

Pruebas de personalidad

Anexo 6. Currículo Programa "Mujeres Emprendedoras"

PROGRAMA MUJERES EMPRENDEDORAS

MISIÓN Y OBJETIVOS
"Desarrollar en mujeres vulnerables la capacidad de convertirse en emprendedoras de negocios, tomar riesgos y decisiones que las beneficien tanto individual como comunitariamente."

OBJETIVOS:
- Estimular la autoestima, **sentimiento de pertenencia, solidaridad y compromiso** de las mujeres, con el objetivo de desarrollar su capacidad emprendedora y la de su comunidad.
- **Incentivar el uso solidario y responsable** del crédito, como una herramienta
- Guiar a los beneficiarios a través del proceso de **diseño y creación de su propia empresa** y el acceso **al soporte financiero necesario.**
- Ayudar a las mujeres a generar mayores recursos para que los **inviertan en el futuro de sus hogares y de sus hijos.**

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Programa Mujeres Emprendedoras

Se desarrolla 1 vez a la semana, 3 horas cada reunión por 6 semanas.

AGENDA DE SESIONES

1° SESIÓN – SOY EMPRENDEDORA
Visión General:
Las participantes formarán parte del comité, el cual las ayudará a fomentar la capacidad emprendedora que hay en cada una de ellas a través de conceptos y ejercicios. Asimismo se nutrirán de la interacción que se propicie durante la sesión.

Objetivos:
- Conocer los conceptos básicos de emprendimiento y lo que conlleva a su desarrollo.
- Reconocer las características emprendedoras personales de las participantes.
- Generar motivación emprendedora en base a las características y ambiciones de cada una de las participantes.

- Identificar los pasos principales de un emprendimiento.
- Elaborar un plan de negocio.

2° SESIÓN – PRESUPUESTO FAMILIAR

Visión General:
Las participantes discuten la planificación financiera y la preparación de presupuestos, y completan un presupuesto en el cual establecen prioridades y estiman los costos basados en sus ingresos y gastos normales. En adición, examinan cómo pueden mejorar su estado financiero a través de cambios al presupuesto.
Objetivos:
- Desarrollar un presupuesto simple para su familia y buscar formas de mejorarlo.
- Describir los beneficios de seguir un presupuesto.
- Describir las opciones típicas que deben tomar las familias cuando presupuestan sus ingresos y gastos.

3° SESIÓN – EL DESGLOSE DE LA HAMBURGUESA

Visión General:
Las participantes estudian una hamburguesa realizada o un restaurante de hamburguesas para analizar los costos fijos y variables para producir y vender un producto. También, aprenden de cómo determinar el precio, el punto de equilibrio, y establecer metas de venta.
Objetivos:
- Identificar los gastos típicos que enfrentan la mayoría de los pequeños negocios.
- Calcular los costos fijos y los costos variables de su negocio.
- Calcular el precio de su producto.
- Calcular el punto de equilibrio.
- Establecer metas mensuales de venta.

4° SESIÓN – PLAN DE NEGOCIOS

Visión General:
A través de una descripción del negocio ideal que les gustaría tener, las participantes piensan en las posibilidades para cambiar, mejorar y ampliar sus negocios actuales.
Objetivos:
- Planificar el negocio ideal, pensando en los recursos necesarios.
- Compararán las etapas entre su negocio actual y el negocio ideal
- Evaluarán si sus estrategias actuales están orientadas hacia el desarrollo de su negocio ideal
- Identificaran los pasos para mejorar sus negocios.

Edificio COHEP, Colonia Tepeyac, Calle Yoro, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono (504) 2235-3336/ 2269-1283 Ext. 90
jahonduras@cohep.com
www.ja.hn

5° SESIÓN – MAPA DE VIDA

Visión General:
Las participantes piensan en sus vidas, talentos, y metas para el futuro. Anima a las participantes a reflexionar y planificar que quieren para sus vidas, familias, y negocios, no solamente durante de la capacitación, sino también por sus vidas en general.
Objetivos:

- Identifican sus puntos fuertes
- Crean un mapa de vida que incluye:
- Una visión personal para los siguiente 5 años y 3 metas fijas

6° SESIÓN – USANDO EL CRÉDITO PRUDENTEMENTE

Visión General:
Las participantes discuten las ventajas y desventajas de usar crédito para hacer compras de consumo o para su negocio. En grupos pequeños las participantes resuelven problemas relacionados con tipos especiales de crédito: préstamo para consumo, préstamo comercial, préstamo de producción, etc.
Objetivos:

- Enumerarán los costos y beneficio de usar un crédito
- Mencionarán las 3 ”C” del crédito (carácter, capacidad, capital)
- Justificarán el pagar al contado o comprar a crédito calculando el costo de préstamo.

7° SESIÓN – TRABAJO EN EQUIPO

Visión General:
Es importante que las participantes piensen en las características que tiene un buen miembro del equipo, y entiendan que estas son las características que cada una de ellas tiene que desarrollar.
Objetivos:

- Desarrollarán la capacidad de trabajo en equipo y cooperación.
- Aprenderán qué hacer y qué no cuando se trabaja en un equipo.
- Fortalecerán la confianza dentro del grupo

Edificio COHEP, Colonia Tepeyac, Calle Yoro, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono (504) 2235-3336/ 2269-1283 Ext. 90
jahonduras@cohep.com
www.ja.hn

8° SESIÓN – COMUNICACIÓN EFECTIVA

Visión General:
Las participantes descubren los diferentes estilos de comunicación que utilizan las personas. Este ejercicio no pretende cambiar la forma cómo se comunican, más bien promueve una apreciación de los estilos de comunicación.
Objetivos:

- Analizar los conceptos referentes a una buena comunicación y sus componentes
- Identificar diversos estilos de comunicación;
- Dar importancia a cada estilo de comunicación, su aceptación y relación e interacción.

9° SESIÓN – AHORRO

Visión General:
Las participantes conocerán los conceptos básicos sobre ahorro su importancia e implicancia en el vivir diario.
Objetivos:

- Conocer el significado de ahorro.
- Aprender a darle importancia al ahorro.
- Identificar las formas de ahorro cómo, dónde y cuándo es conveniente tenerlo.
- Desarrollar una esquematización de plan de ahorro.

10° SESIÓN – PASOS PARA PRESENTAR LA VENTA

Visión General:
Las participantes discuten técnicas de venta y practican los cinco pasos para una presentación eficaz de ventas.
Objetivos:

- Definir las técnicas de ventas actuales.
- Conocer los pasos para presentar una venta.
- Practicar la realización de una presentación de ventas y estrechar la confianza en el hecho de vender.
- Mejorar sus habilidades de ventas.

11° SESIÓN – PRESUPUESTO DEL NEGOCIO

Visión General:
Las participantes trabajan en grupos pequeños y utilizan información hipotética para desarrollar un presupuesto de negocio simple. Ellas recuerdan las razones de elaborar un presupuesto y los aspectos y características básicas de todos los presupuestos.

Objetivos:

- Recordar y reconocer la importancia de los presupuestos.
- Desarrollar ejemplos de ítems sobre presupuesto
- Determinar ejemplos de costo de oportunidad asociados con el hecho de equilibrar el presupuesto.
- Planificar el buen uso de créditos para mejorar su propio estado financiero.

12° SESIÓN – EL REGALO DE LA ALEGRÍA

Visión General:
Promover un clima de confianza, de valoración de las personas y de estímulo positivo en el grupo.

Objetivos:

- Fortalecer vínculos entre participantes que no se conocen o no se llevan muy bien.
- Mejorar y estimular el ánimo de las participantes y la interrelación del comité.

13° SESIÓN – DESARROLLO DE PROVEEDORES

Visión General:
En la presente sesión, se orientará a las participantes respecto del valor que tiene la oportunidad de tener un cliente cautivo. Luego de la misma ellas podrán analizar las ventajas y desventajas de trabajar bajo esta metodología, así como descubrirán la importancia de cumplir con los compromisos asumidos con el cliente.

Objetivos:

- Fomentar el cumplimiento de los compromisos adquiridos para con el cliente.
- Entender la importancia de cumplir con los requerimientos de los clientes.
- Conocer los conceptos de calidad, satisfacción del cliente, compromiso de entrega, etc

Edificio COHEP, Colonia Tepeyac, Calle Yoro, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono (504) 2235-3336/ 2269-1283 Ext. 90
jahonduras@cohep.com
www.ja.hn

Anexo 7. Currículo Programa “Se Emprendedor”

SÉ EMPRENDEDOR

Clave

○ Mínima ● Moderada ● Alta

* **Los pilares de éxito del estudiante, denotan significativamente un enfoque en los programas de primaria, sin embargo cada programa de JA (EJ) está desarrollado para incluir todos los pilares de éxito del estudiante.**

En el aula escolar - programas dictado a los estudiantes por un voluntario durante el día normal de clases.
Después de Clases - programas impartidos a los estudiantes por un voluntario fuera del horario escolar tradicional, puede ser días por la tarde, fines de semana y en vacaciones.
Fuera de Clase - Programas en los que el maestro de clase prepara a los estudiantes para que durante un día, fuera de la escuela, reciban el programa a través de la experiencia de un voluntario.

	Pilares del éxito de los estudiantes			Implementación		
PROGRAMAS DE BACHILLERATO Y DIVERSIFICADO	Espíritu Emprendedor	Educación Financiera	Habilidades para el Trabajo	En el Aula escolar	Después del aula escolar	Fuera del aula escolar
Sé Emprendedor ® Se basa en el desarrollo de los componentes esenciales de un plan de negocios, los estudiantes enfrentan retos empresariales lo que da inicio a una aventura empresarial. Se emprendedor es una serie de siete (7) sesiones necesarias recomendado para estudiantes de secundaria. Cada sesión suele durar 45 minutos. **Conceptos**: Publicidad, plan de negocios, ventajas competitivas, cliente, empresario, el espíritu empresarial, el dilema ético, ética, financiamiento, franquicias, consecuencias a corto plazo versus largo, gestión de mercado, necesidades de marketing para ampliar el mercado, su empresa sin fines de lucro, responsable de producto, el desarrollo del producto, las ganancias, empresario social, responsabilidad social, las partes interesadas. **Habilidades:** Análisis, planificación de negocios, ordenamiento de datos, toma de decisiones, evaluación de alternativas, expresar distintos puntos de vista, presentación gráfica, comunicación oral y escrita, presentación de información, comprensión de lectura, trabajo en equipo.	●	○	◑			

No	Sesión	Vision General	Objetivos	Contenido / Vocabulario
1	Iniciativa Empresarial	Los estudiantes comprenden los elementos para que el negocio tenga éxito, la creación de empresas, mitos y realidades sobre el espíritu empresarial y el desarrollo temprano del producto.	Que los alumnos: Reconozcan los elementos de una empresa exitosa puesta en marcha. Evaluar los mitos y hechos sobre el espíritu empresarial. Considerar las opciones de desarrollo de productos.	Espíritu Empresarial Empresario
2	¿Cuál es mi negocio?	Los estudiantes continúan desarrollando su producto o idea de servicio mediante el análisis de diversas fuentes de éxito de proyectos empresariales, que culminó en la selección de un producto o servicio como base de su plan de negocios.	Que los alumnos: Reconozcan la importancia de seleccionar cuidadosamente su producto o servicio antes de comenzar su negocio. Aplicar sus habilidades, talentos y conocimientos para la evaluación de un estudio de mercado.	Estudio de Mercado Planificación de negocios Análisis
3	¿Quiénes son mis clientes?	Examinan cómo las necesidades del mercado y la demografía contribuyen al éxito de proyectos empresariales.	Que los alumnos: Reconocer la importancia de analizar su mercado. Aplicación de una evaluación de necesidades para el mercado a disposición de un producto específico.	Estudio de mercado Ventaja competitiva
4	¿Cuál es mi ventaja?	Los estudiantes aprenden la importancia de la selección y aplicación de ventajas competitivas en una empresa.	Que los alumnos: Definir las ventajas competitivas y reconocer que negocios las tienen. Demostrar la importancia de definir las ventajas competitivas que ofrecen sus productos y el mercado aumentando su ventaja sobre la competencia.	Gestión de mercado Ética Financiamiento.
5	Ventajas Competitivas	Aplican ventajas competitivas a las empresas emprendedoras.	Que los alumnos: Evaluar las ventajas competitivas Seleccionar las ventajas competitivas que impulsan un negocio al desarrollo.	Ventajas competitivas Marketing
6	La ética es buena para hacer negocios	Aprenden a anticipar los dilemas éticos y considerar las consecuencias en la toma de decisiones éticas de negocios.	Que los alumnos: Evaluar a corto y largo plazo las consecuencias de tomar decisiones con ética. Tomar en cuenta que con ética los negocios son mejores.	Ética Dilema de Ética en los negocios.
7	Plan de Negocios	Aplicación de los seis elementos del éxito en la creación de su empresa por sus productos y servicios.	Que los alumnos: Complementar los elementos de un plan de negocios	Desarrollo del producto Responsabilidad social.

Sé Emprendedor

Anexo 8. Modificaciones al Proyecto

SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTO

1. Datos generales del proyecto y síntesis de las modificaciones solicitadas

Título	"Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca".
País	Honduras
Convocatoria	2019
Nº Expediente	19/035-A
Entidad Solicitante	CESAL
Socio local	Fundación Junior Achievement de Honduras (JAH)
Coste Total del Proyecto	124.687,74 €
Importe subvencionado por DGC	100.962,06 €
Importe subvencionado otras entidades	Total: 23.725,68 € Desglose: Socio local: 10.285,68€ Otros (Valorización Voluntarios): 13.440€
Fecha de inicio	01/11/2019
Fecha finalización	31/10/2020
Fecha finalización modificada por suspensión de plazos administrativos (se añaden 79 días)	18/01/2021
Fecha de finalización solicitada (solicitud de prórroga)	18/03/2021

2. Contexto

El 15 de marzo del 2020 el gobierno de Honduras emitió una alerta roja para evitar la propagación de COVID-19 en todo el territorio hondureño. Con esta alerta quedaron suspendidas todas las garantías constitucionales y la cancelación de actividades que implicaran la convivencia y asociaciones en grupos, actividades industriales, educativas y religiosas, a excepción de aquellas que sean para el abastecimiento de necesidades básicas.

Contexto general del Proyecto

Entre los meses de noviembre 2019 - enero 2020, se realizó el proceso de planificación, preparación y socialización del proyecto de formación con instituciones educativas, mujeres y jóvenes de la comunidad en el Valle de Amarateca y Zambrano, quienes estarían siendo los beneficiarios directos del mismo.

A inicios del mes de febrero se inició la ejecución de las actividades educativas con el primer grupo de 20 jóvenes en el Centro Vocacional Sagrado Corazón de Jesús en la comunidad de Divina Providencia del Valle de Amarateca, comenzando el proceso de formación con los programas "Se Emprendedor" y "Habilidades para la vida". A finales del mismo mes se inició con un nuevo grupo de 47 jóvenes en el Instituto Gubernamental Técnico Francisco Miranda en Zambrano, comenzando el proceso de formación con el programa "Se Emprendedor".

A inicios del mes de marzo se continuó con el proceso de formación de ambos grupos desarrollando el curso de "Robótica STEEM" y adicionalmente con el grupo de la comunidad de Divina Providencia también se dio inicio a la formación "Competencias Laborales Básicas"

En paralelo, durante los meses de enero y febrero se había identificado para el programa de Mujeres Emprendedoras dos grupos de mujeres interesadas en recibir la formación, 20 mujeres del Valle de Amarateca y 15 mujeres de Zambrano.

El 16 de marzo se detuvo el proceso de formación presencial debido al toque de queda decretado por el gobierno de la República de Honduras, como medida de prevención ante el Covid19.

Durante los siguientes meses se procedió a readaptar todos los contenidos formativos de manera que se pudieran impartir on line, estudiar las posibles plataformas de internet a utilizar para la formación telemática y realizar un seguimiento de los participantes para analizar las posibilidades reales de participación en la formación de manera virtual. Las anteriores medidas se diseñaron con carácter temporal y extraordinario, estando a la espera de la evolución del contexto de la pandemia y de la toma de decisiones del gobierno de Honduras en cuanto a las restricciones y medidas de prevención.

Impacto de la pandemia del Covid en la implementación del proyecto

Las medidas adoptadas por el gobierno de la República de Honduras con el fin de evitar la propagación del virus por medio del distanciamiento social han sido: la suspensión de clases presenciales, la

prohibición de reunión de grupos de personas en un solo espacio físico y la restricción de la movilidad, entre otras.

Durante varios meses ha existido incertidumbre a nivel gubernamental acerca de si las actividades educativas irían recuperando paulatinamente la vuelta a la normalidad, sin embargo, debido al aumento de casos de contagio, las medidas de restricción continúan a nivel nacional, y no existe una fecha estipulada en la que se pueda regresar al funcionamiento normal de todas las actividades del país, incluyendo las educativas. Ante este escenario el proyecto se ve afectado por las medidas tomadas para evitar la propagación del COVID – 19, por lo tanto, se considera pertinente reprogramar las actividades previstas, prorrogar la ejecución y adoptar de manera permanente la metodología virtual.

El proyecto tiene como actividades fuertes la capacitación en STEEM y Habilidades Blandas, mejora de los emprendimientos y realización de pasantías laborales, las cuales se ven afectadas por la restricción a la concentración de personas y otras restricciones por lo que deben ser replanteadas para cumplir con su ejecución.

Nuestro fin principal y el motivo del proyecto es poder beneficiar a la comunidad del Valle de Amarateca y Zambrano y con base a lo expuesto anteriormente se ha trabajado en una propuesta que permita la ejecución del proyecto de forma virtual.

3. Modificaciones solicitadas

Por los motivos mencionados anteriormente, los cambios necesarios para garantizar la ejecución y correcta implementación del proyecto, son los siguientes:

1) Modificación parcial en ubicación y población destinataria: la zona de intervención se amplía y será el Valle de Amarateca (ámbito inicial) y Tegucigalpa (ámbito de ampliación). En cuanto a la población destinataria, se aumenta de 200 participantes (inicial) a 238 (final).

2) Modificación en metodología de intervención: la formación educativa pasa de ser completamente presencial a semi presencial, introduciendo metodología on-line.

3) Modificación en componentes de la Matriz: se solicita el cambio de varios indicadores para reflejar adecuadamente la nueva situación del proyecto, en el contexto de la pandemia por Covid-19, y las metas a alcanzar. En Anexo I, Matriz Modificada.

4) Modificación del Presupuesto: se solicitan variaciones entre partidas de la subvención para poder adaptar la ejecución a los cambios metodológicos solicitados y a la ampliación del tiempo de ejecución, afectando solo una de ellas en más del 10%. En Anexo II, Presupuesto Modificado.

5) Modificación del plazo de finalización: debido a la suspensión de plazos administrativos, la **fecha de finalización del proyecto es el 18 de enero de 2021**. Se solicita una ampliación de plazo de 2

meses con la finalidad de poder completar todas las actividades previstas y lograr las metas previstas del proyecto. **La nueva fecha de finalización solicitada es el 18 de marzo de 2021**. En Anexo III, Cronograma de la intervención.

A continuación, se detallan y justifican cada uno de los cambios citados.

3.1 Modificación en población destinaria y ubicación

La reorientación del proyecto en su metodología no implica cambios en la cantidad de población meta originalmente planificada: 200 personas entre mujeres y jóvenes en las edades de 16 a 50 años.

Por la situación en la que se encuentra el país y al cambiar el proyecto a modalidad virtual nos encontramos con un escenario en que la mayoría de los jóvenes que habían iniciado el proceso formativo no cuentan con recursos tecnológicos como una computadora y acceso a internet además de la falta de medios económicos para acceder a ellos. Sin embargo, entre la población participante inicial, identificamos un grupo de 15 jóvenes aproximadamente que cuentan al menos con una computadora y a los que podríamos brindarles acceso a internet para que puedan continuar y finalizar con el proceso formativo.

Por otro lado, a inicios del proyecto se había realizado la socialización con la institución educativa Villa de los Niños, la cual se encuentra localizada en el Valle de Amarateca, en la comunidad de Guayabillas. Esta institución es una obra dirigida por las Hermanas de la Congregación de María en beneficio de niños y jóvenes que provienen de familias de escasos recursos económicos. Los jóvenes que asisten a esta institución se encuentran internos en las instalaciones del mismo. Esta institución cuenta con los recursos tecnológicos y físicos necesarios para poder desarrollar actividades educativas en modo virtual. Los jóvenes se encuentran cursando el primer nivel de Bachillerato, siendo un total de 143 jóvenes. La propuesta del proyecto hacia la Villa de los Niños era poder capacitar un grupo de 85 jóvenes inicialmente, pero, debido a que los jóvenes matriculados en los cursos de bachillerato suman un total de 143, se solicitó por parte del director incluir a la totalidad para que todos sean beneficiarios de la formación. Sumados a los 15 participantes comunitarios iniciales, se estarían favoreciendo a 158 jóvenes con la formación integral.

Respecto al programa mujeres emprendedoras, se habían identificado al principio del proyecto algunas mujeres del Valle de Amarateca y Zambrano interesadas en recibir la formación. De estas, se estaría alcanzando a un grupo de 20 mujeres que cuenten al menos con un dispositivo móvil smartphone y, dotándolas de acceso a internet, podrían formar parte del proceso de formación. Adicionalmente se realizará una convocatoria abierta mediante redes sociales para que al menos 60 mujeres que se encuentran en Amarateca y Tegucigalpa puedan inscribirse y ser parte del proceso formativo. El valle de Amarateca presenta dificultades de conectividad notables por falta de infraestructura física para poder realizar las actividades de emprendedurismo de forma virtual. Por esta razón se propone ampliar el proyecto a la capital, Tegucigalpa, donde sí se cuenta con la infraestructura de redes necesaria y en donde existe numerosos grupos de mujeres de rentas bajas

con iniciativas de negocios que demandarían la formación que ofrece el proyecto para mejorar sus emprendimientos.

A continuación, se presenta un resumen de la población con la que comenzamos a trabajar y con la población con la que proponemos el cambio a metodología virtual en el proyecto:

POBLACION ATENDIDA HASTA ANTES DE 15 MARZO 2020					
DESCRIPCION	CANTIDAD	GENERO		UBICACION	STATUS
		F	M		
Jóvenes en el Instituto Francisco Miranda	47	25	22	ZAMBRANO	Concluyeron taller Se Emprendedor y 16 horas de Robótica
Jóvenes comunitarios	20	8	12	V.AMARATECA	Terminaron taller Se Emprendedor, Habilidades para la Vida y 16 Horas de Robótica
Mujeres Emprendedoras	35	35		V.AMARATECA	Identificadas

POBLACION EN NUEVA PROPUESTA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	GENERO		UBICACION	STATUS
		F	M		
Jóvenes Matriculados en Centro Villa de los Niños	143		143	V.AMARATECA	Se han realizado las gestiones. No han iniciado proceso de formación
Jóvenes comunitarios	15	5	10	V.AMARATECA	Jóvenes inscritos en el Proyecto que habían iniciado su formación
Mujeres Emprendedoras	80	80		V.AMARATECA Y TEGUCIGALPA	80 en proceso de identificación
TOTAL	238	85	153		

Como se puede observar, el proyecto cumpliría con la meta de población destinataria de 200 participantes y la superaría alcanzando 238 participantes.

3.2 Modificación en la metodología de intervención

El proyecto cambiará del modelo original presencial a modalidad virtual, en el que se trabajará con los jóvenes mediante sesiones en tiempo real con la herramienta zoom. Adicionalmente se brindará a los beneficiarios los materiales físicos necesarios para el aprendizaje y desarrollo de cada una de las temáticas que componen la formación educativa.

Para la formación humana o habilidades blandas, específicamente en las metodologías Habilidades para la vida (HPV), Competencias Laborales básicas (CLB) y Orientación Laboral (OL) , al pasar a modalidad virtual, la formación se deberá adaptar a presentaciones de los temas para compartirla con los jóvenes.

El equipo técnico del proyecto será el responsable de preparar y adaptar la metodología de habilidades blandas de forma digital, ya que estaba diseñado para ser impartido de forma presencial, de tal manera que cada uno de los temas pueda ser explicado por parte del facilitador. Además se auxiliara con ejercicios prácticos que los jóvenes podrán realizar desde su equipo y que ayudaran a la asimilación de los conocimientos. Los encargados de impartir los cursos estarán siempre disponibles para resolver las dudas que los participantes puedan tener sobre la temática.

Para HPV se impartirán un total de 20 horas conformadas en 4 módulos: comunicación, desarrollo personal, Trabajo en equipo, liderazgo y plan de vida. Este último es un ejercicio práctico que cada participante realizara individualmente, donde ponen en práctica todos los conocimientos recibidos y que consistirá en establecer metas y objetivos para su vida en los diferentes ámbitos.

Para la formación CLB se impartirán 24 horas: Fortalecimiento de Competencias en Matemática, Lectura comprensiva y análisis de la información. El encargado de facilitar buscara que cada participante asimile de manera sencilla y práctica cada uno de los contenidos.

El o los encargados de la formación humana estarán pendiente de la distribución y entrega de manuales de formación, preparación de los cursos, desarrollo de los mismos, monitoreo y seguimiento de cada uno de los participantes en cuanto a la asimilación de los conocimientos, contacto permanente con los jóvenes comunitarios para asegurar su participación, mantener estrecha comunicación con el encargado de Villa de los niños para coordinar la formación y resolver posibles inconvenientes si ese fuera el caso, contactando con los representantes de empresas que ofrecerán oportunidad de pasantía .

En el curso de Robótica STEEM se impartirá el mismo contenido y la misma cantidad de horas de formación que se tenían previstas. Se establecerá un cronograma de trabajo de días y horas con el personal encargado de los jóvenes de Villa de los Niños, y con los jóvenes comunitarios, indicando los días y horas a realizarse el curso. Para poder desarrollar el curso se les brindará a los jóvenes los robots y el sistema operativo que se utiliza para programar los mismos. En cada sesión previamente programada, el encargado del proyecto y el facilitador del curso se conectarán mediante una video llamada por la herramienta zoom donde explicará y enseñará la parte teórica a los jóvenes y de la misma forma enseñará como programar los robots. Los jóvenes deberán ir realizando las actividades que el facilitador les indique y al mismo tiempo podrán realizar consultas de la temática que se vaya realizando.

Para el programa Se Emprendedor, la Fundación Junior Achievement cuenta con una versión digital de este programa con el mismo contenido y actividades que la versión física o presencial. A cada joven se le creará un usuario para poder acceder a la plataforma y que pueda ir desarrollando el programa.

Siempre se establecerán sesiones por medio de zoom donde el encargado del proyecto se conectará a una video llamada para explicar el contenido del curso y brindar asistencia en las actividades a desarrollar, así como manejar el control del avance de cada uno de los jóvenes en el programa.

En cuanto a Mujeres Emprendedoras, para este programa se desarrollará la misma temática que se utiliza en la modalidad presencial, adecuada para la nueva modalidad virtual. Se contará con voluntarias para impartir las diferentes sesiones del programa a fin de que con su conocimiento y experiencia previa en emprendimiento enriquezcan la temática del programa. A cada una de las mujeres se les hará llegar el manual del participante, se establecerán días y horarios para el desarrollo de cada una de las sesiones en las que el encargado de proyecto y las voluntarias se conectarán mediante un video llamada con las participantes por medio de la herramienta zoom o por medio de Facebook Live para explicar cada uno de los temas, desarrollar las actividades, despejar dudas y asignar actividades a realizar para la siguiente sesión.

Los encargados del proyecto realizarán el contacto con las instituciones, jóvenes y mujeres participantes de cada uno de los diferentes programas, coordinarán la distribución y entrega de materiales, entrega de los robots, establecerán el cronograma de ejecución y su implementación, realizará las convocatorias, coordinarán y supervisará cada una se las sesiones a fin de garantizar la calidad y desarrollo de los programas y aprendizaje de los beneficiarios, así como controlar la asistencia de los participantes mediante toma de captura de pantallas. En la institución Villa de los Niños se recibirá el apoyo del o la encargada de los jóvenes a quien se le brindará listados de asistencia para llevar el control de los jóvenes capacitados, siendo este control remitido posteriormente al encargado del proyecto. Esta persona será nuestro enlace y estará directamente vinculado con el proceso para garantizar el cumplimiento de la formación de calidad propuesta.

Para la implementación de esta metodología es necesaria la adquisición de un plan de reuniones de la herramienta Zoom, proveer de un plan de internet mensual para los encargados del proyecto para la supervisión y seguimiento del proceso de formación, y compra de recargas según los días de capacitación para los jóvenes y mujeres participantes que no tengan acceso.

3.3 Modificación en componentes de la Matriz

Objetivos y resultados	Indicadores Objetivamente verificables (original)	Indicador Objetivamente Verificables Modificado	Justificación de los cambios solicitados
OBJETIVO ESPECÍFICO Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.	**I1.OE**: Del total de personas matriculadas, 100 participantes concluyen el Programa de Formación STEM y Competencias Laborales Básicas, Habilidades para Vida y Orientación Laboral.	**I1.OE**: Del total de participantes, 158 concluyen el Programa de Formación STEEM y Competencias Laborales Básicas, Habilidades para la Vida y Orientación Laboral.	✓ La falta de acceso a una computadora e internet de los jóvenes que habían iniciado el proceso de formación nos obliga a buscar otros participantes en el Valle de Amarateca. Sin embargo, se hará la gestión para que el proyecto de continuidad al menos a 15 jóvenes que inicialmente ya habían estado recibiendo la formación y que cuentan con una computadora y tiene acceso a internet desde su casa. ✓ Debido a la necesidad expresada por el Centro Villa de los niños para que se formen la totalidad de los jóvenes de primer nivel de Bachillerato y no solo a una parte, aumentamos el número de jóvenes beneficiarios, lo cual viene a subsanar la dificultad de desarrollar la formación integral a jóvenes a pesar del estado de emergencia. ✓ Con el cambio en el número total de participantes, acorde a lo explicado en el apartado 3 de la modificación, cambiamos el indicador para que se refleje en la meta a alcanzar.
	I2.OE: Del Total de participantes 80 mujeres con ideas nuevas o con negocios en marcha concluyen las sesiones de asesoría para emprender su negocio y de estas al menos 30 consolidan su emprendimiento.	**I2.OE**: Del Total de participantes 80 mujeres con ideas nuevas o con negocios en marcha concluyen las sesiones de asesoría para emprender su negocio y de estas al menos el 30% consolidan su emprendimiento.	✓ Al inicio del proyecto se había identificado un grupo de mujeres del Valle de Amarateca interesadas en participar en el proyecto las cuales siempre serán parte de esta nueva propuesta, pero se considera oportuno incluir en la formación a mujeres que viven en Tegucigalpa en vista de las dificultades económicas de muchas familias en esta zona del país. Además, en esta zona se cuenta con buena cobertura para recibir la formación de modo virtual. Todas estas mujeres tienen como factor común la falta de conocimientos y acompañamiento para poner en marcha su idea de negocio. Ya se había identificado la necesidad de formación sobre esta temática en la ciudad. Por lo tanto, se conformarán grupos mixtos de Amarateca y Tegucigalpa. ✓ Se mantendrá las gestiones para que las mujeres en el menor plazo posible cuenten con las bases para que en un momento cercano puedan iniciar la consolidación de su emprendimiento. ✓ Se reduce la meta de emprendimientos consolidados del 37% (30 mujeres) al 30% (24 mujeres) debido a que con las dificultades provocadas por la pandemia para la ejecución del proyecto y la situación de crisis económica en el país, que afecta sobre todo a los pequeños negocios, se estima más realista lograr en el tiempo del proyecto una meta de consolidación de los emprendimientos en el entorno del 30%.
Resultado esperado R1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.	**I1.R1:** Al menos 100 participantes del total de matriculados en el centro vocacional han finalizado exitosamente el Programa de Formación Integral y obtienen un certificado de aprendizaje	**I1.R1:** Al menos 158 participantes del total de matriculados en el Proyecto han finalizado exitosamente el Programa de Formación Integral y obtienen un certificado de aprendizaje	✓ Se aumenta el número de participantes o beneficiarios del proyecto en formación STEEM. En vista de la situación sanitaria del país que imposibilita realizar los cursos de manera presencial y gracias a las gestiones realizadas con las autoridades del centro Villa de los Niños se podría impartir de manera virtual los cursos ya que disponen de capacidades instaladas para que estos sean efectivos tanto a nivel tecnológico como de conectividad. La solicitud del director del centro expresa la necesidad que se cubra la totalidad de los alumnos del bachillerato lo cual posibilita el desarrollo de la formación integral a pesar de las medidas aplicadas en relación al distanciamiento y movilidad a la zona.

	I2.R1: 15 participantes, de los cuales 10 son mujeres egresadas del programa de formación culminan exitosamente una pasantía laboral en las empresas privadas.	**I2.R1:** 15 participantes egresados del programa de formación culminan exitosamente una pasantía laboral en las empresas privadas.	El indicador original fijaba una meta de proyecto acorde con una población destinataria mayoritariamente femenina. Dado que con el cambio de población destinataria, la mayoría de los participantes van a ser jóvenes estudiantes hombres, se modifica el indicador para que esté acorde con la realidad poblacional.
	I3.R1: Al menos 8 participantes después de pasantía se insertan a un empleo temporal o permanente		Se estima que próximamente se perderán aproximadamente 500 mil empleos en el país. En este contexto de crisis económica e incertidumbre en el sector laboral, no se prevé poder garantizar un empleo estable a los participantes del proyecto dado que los factores que configuran la desaceleración económica quedan fuera del alcance de esta intervención, haciendo poco realista planificar una meta de empleo en estas circunstancias. Por esta razón se propone la cancelación de este indicador.
Resultado esperado R2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.	**I1.R2:** Al menos 10 mujeres egresadas del Programa de formación con ideas nuevas de negocios participan en el vivero de empresas y ponen en marcha su iniciativa empresarial		No hay modificación

	I2.R2: Al menos 20 mujeres con emprendimientos ya en marcha, después de recibir asistencia técnica han iniciado procesos de legalización, para mejorar su emprendimiento.		No hay modificación

Se adjunta en Anexo I la Matriz modificada.

3.4 Modificación presupuestaria

En el anexo 2 se presenta el presupuesto modificado pendiente de aprobación. A continuación, se muestran las diferencias con el presupuesto inicial, donde se ve que sólo la partida 10. Viajes, alojamientos y dietas se reduce en más de un 10%:

GASTOS SUBVENCIONABLES	DG (Pto aprobado)	DG (Pto modificado)	Diferencia	Variación en %	
COSTES DIRECTOS CORRIENTES (SUBTOTAL AI.)	***91.362 €***	***91.362 €***	***0 €***	***0%***	
1. Terrenys i/o immobles 1. Terrenos y/o inmuebles					
2. Construccions i/o reformes d'immobles i infraestructures 2. Construcciones y/o reformas de inmuebles e infraestructuras					
3. Equips i materials inventariables 3. Equipos y materiales inventariables	1.142,86 €	1.076,92 €	- 65,94 €	-6%	La diferencia de pequeña cuantía se debe a un ajuste real del precio en la compra de los ordenadores previstos.
4. Materials no inventariables i subministraments 4. Materiales no inventariables y suministros	16.806,84 €	17.769,68 €	962,84 €	6%	Se incrementa en un 6% esta partida para entregar a los y las jóvenes los materiales necesarios para desarrollar los cursos desde casa, así como para apoyar a aquellas personas que lo requieran con el acceso a internet a través de recargas individuales.
5. Funcionament sobre el terreny 5. Funcionamiento sobre el terreno	9.309,22 €	8.637,31 €	- 671,91 €	-7%	Se reduce esta partida puesto que los gastos de electricidad y otros del centro de formación disminuyen al no asistir los y las jóvenes de forma presencial.
6. Personal local 6. Personal local	26.814,42 €	28.291,06 €	1.476,64 €	6%	Se ajusta a la ampliación de plazo de ejecución y el coste real.
7. Personal expatriat 7. Personal expatriado			- €		
8. Personal a la seu (1) 8. Personal en la sede (1)	3.600,00 €	3.600,00 €	- €	0%	
9. Serveis tècnics i professionals 9. Servicios técnicos y profesionales	22.482,00 €	23.591,12 €	1.109,12 €	5%	Se incluye una persona que apoye la formación en habilidades blandas.
10. Viatges, allotjament i dietes (2) 10. Viajes, alojamientos y dietas (2)	6.963,86 €	3.926,74 €	-3.037,12 €	-44%	Esta partida es la que más sufre una disminución del 44% porque se elimina el gasto de alimentación durante los talleres al realizarse en modalidad no presencial y se reduce el gasto de movilidad tanto de

					personal voluntario como de personal técnico del proyecto.
11. Despeses financeres 11. Gastos financieros	293,88 €	276,91 €	- 16,97 €	-6%	Se reduce ligeramente ajustándose a la realidad.
12. Despeses d'auditoria (3) 12. Gastos de auditoría (3)	1.500,00 €	1.500,00 €	- €	0%	
13. Avaluació externa (4) 13. Evaluación externa (4)	2.448,98 €	2.692,31 €	243,33 €	10%	Se aumenta ligeramente para ajustarse a los precios actuales de mercado, manteniendo la calidad esperada de este servicio.
SUBTOTAL DESPESES DIRECTES ***SUBTOTAL GASTOS DIRECTOS***	***91.362,06 €***	***91.362,06 €***	***- 0,00 €***	***0%***	
Despeses administratives (5) Gastos administrativos (5)	9.600,00 €	9.600,00 €	- €	0%	
SUBTOTAL DESPESES INDIRECTES ***SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS***	***9.600,00 €***	***9.600,00 €***	***- €***	***0%***	
TOTAL PRESSUPOST **TOTAL PRESUPUESTO**	**100.962,06 €**	**100.962,06 €**	**0,00 €**	-	

3.5 Modificación del plazo de ejecución

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2019

Fecha de finalización: 18 de enero de 2021

Fecha de finalización propuesta: **18 de marzo de 2021.**

Las medidas de prevención frente al Covid-19 como la restricción de la movilidad o la imposibilidad de reunión física de grupos de personas han supuesto tanto un retraso en la ejecución de actividades como la imposibilidad de su realización en la forma originalmente planteada, lo cual ha derivado finalmente en un cambio en la metodología de ejecución del proyecto. Con la nueva propuesta de intervención que se presenta se estima necesario un plazo de ejecución mayor al asignado originalmente para poder realizar las actividades de manera virtual y lograr las metas previstas inicialmente en el proyecto. Es por esto por lo que se solicita que la nueva fecha finalización sea el 18 de marzo de 2021.

Se adjunta como Anexo III el nuevo cronograma de ejecución de actividades.

ANEXO 1. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MODIFICADA

Objetivo general:	**Fortalecer el espíritu emprendedor de mujeres y jóvenes en el Valle de Amarateca.**		
Objetivo específico:	***Indicadores***	***Fuentes de verificación***	***Factores externos***
Mejorar la capacidad de inserción Laboral por cuenta propia o con terceros, de (200) mujeres y jóvenes del Valle de Amarateca en respuesta a la situación de pobreza y exclusión que viven en su entorno.	*I1.OE: Del total de participantes, 158 concluyen el Programa de Formación STEEM y Competencias Laborales Básicas, Habilidades para la Vida y Orientación Laboral.*	*FVI1.1. Registro de inscripción de participantes en el programa de formación.* *FVI1.2. Copias de constancias, diplomas o certificados de formación.* *FVI1.3. Registro final de egresados/as del programa de formación.* *FVI 1.4 Listas de Asistencia*	*Las personas seleccionadas a participar en el programa asisten periódicamente a los módulos de formación.* *Proceso de identificación y Selección de instructores es ayudado desde la base de datos que Junior A y CESAL poseen de procesos anteriores.* *Empresas colaboran con la ejecución del proyecto.*
	I2.OE: Del Total de participantes 80 mujeres con ideas nuevas o con negocios en marcha concluyen las sesiones de asesoría para emprender su negocio y de estas al menos el 30% consolidan su emprendimiento	*FVI 2.1 Planes de Negocio* *FVI 2.2 Encuesta Inicial* *FVI 2.3 Encuesta Final* *FVI 2.4 Listas de asistencia*	
Resultados	*Indicadores*	*Fuentes de verificación*	*Factores externos*
***R.1** Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.*	*IR1.1. Al menos 158 participantes del total de matriculados en el centro vocacional han finalizado exitosamente el Programa de Formación Integral y obtienen un certificado de aprendizaje*	FVI.1.1 Cronograma de formación FVI.1.2 Reportes finales de talleres impartidos FVI.1.3 Registro de asistencia a los talleres	Participantes del programa de formación mantienen su asistencia a los talleres Instructores y facilitadores desarrollan en tiempo y forma el contenido curricular de la formación

R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.	*IR1.2 15 participantes egresadas del programa de formación culminan exitosamente una pasantía laboral en las empresas privadas.*	FVI1.4 Diploma de Aprobación FVI.2.1 Constancias de pasantías laborales en empresas	Se dispone de los recursos e insumos para el desarrollo de los talleres. Empresas privadas colaboran con CESAL con la apertura de oportunidades para pasantías y empleo.
	IR2.1 Al menos 10 mujeres egresadas del Programa de formación con ideas nuevas de negocios participan en el vivero de empresas y ponen en marcha su iniciativa empresarial	FVI2.1 planes de negocios FVI.2.2 Testimonios de participantes	Participantes culminan exitosamente sus pasantías.(Total de Horas y cumplimiento de acuerdos) Participantes deciden emprender negocios
	IR2.2. Al menos 20 mujeres con emprendimientos ya en marcha, después de recibir asistencia técnica han iniciado procesos de legalización, para mejorar su emprendimiento	FVI2.1 planes de negocios FVI.2.2 Testimonios de participantes	Entidades proveedoras de servicios de capital o micro financiamiento colaboran con CESAL en habilitar el acceso a las mujeres.

ANEXO 2. PRESUPUESTO MODIFICADO

GASTOS SUBVENCIONABLES	DGC	ENTITAT SOL·LICITANT	SOCI LOCAL	POBLACIÓ DESTINATÀRIA	ALTRES	SUBTOTAL
1. Terrenys i/o immobles 1. Terrenos y/o inmuebles						*0,00*
2. Construccions i/o reformes d'immobles i infraestructures 2. Construcciones y/o reformas de inmuebles e infraestructuras						*0,00*
3. Equips i materials inventariables 3. Equipos y materiales inventariables	1.076,92					*1.076,92*
4. Materials no inventariables i subministraments 4. Materiales no inventariables y suministros	17.769,68					*17.769,68*
5. Funcionament sobre el terreny 5. Funcionamiento sobre el terreno	8.637,31					*8.637,31*
6. Personal local 6. Personal local	28.291,06	0,00	10.285,68	0,00	13.440,00	*52.016,74*
7. Personal expatriat 7. Personal expatriado	0,00					*0,00*
8. Personal a la seu (1) 8. Personal en la sede (1)	3.600,00					*3.600,00*
9. Serveis tècnics i professionals 9. Servicios técnicos y profesionales	23.591,12					*23.591,12*
10. Viatges, allotjament i dietes (2) 10. Viajes, alojamientos y dietas (2)	3.926,74					*3.926,74*
11. Despeses financeres 11. Gastos financieros	276,91					*276,91*
12. Despeses d'auditoria (3) 12. Gastos de auditoría (3)	1.500,00					*1.500,00*
13. Avaluació externa (4) 13. Evaluación externa (4)	2.692,31					*2.692,31*
SUBTOTAL DESPESES DIRECTES ***SUBTOTAL GASTOS DIRECTOS***	***91.362,06***	***0,00***	***10.285,68***	***0,00***	***13.440,00***	***115.087,74***
Despeses administratives (5) Gastos administrativos (5)	9.600,00					*9.600,00*
SUBTOTAL DESPESES INDIRECTES ***SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS***	***9.600,00***	***0,00***	***0,00***		***0,00***	***9.600,00***
TOTAL PRESSUPOST **TOTAL PRESUPUESTO**	**100.962,06**	**0,00**	**10.285,68**	**0,00**	**13.440,00**	**124.687,74**
	80,97%	**0,00%**	**8,25%**		**10,78%**	

ANEXO 3. Cronograma de Actividades

	Mes Nov 2019 a Marzo 2021																	
R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.																		
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
A.1.1																		
A.1.2																		
A.1.3																		
A.1.4																		
A.1.5																		
A.1.6																		
A.1.7																		
R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.																		
A.2.1																		
A.2.2																		

SOLICITUD PRÓRROGA DE PROYECTO

1. Datos Generales del Proyecto

Título	"Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca".
País	Honduras
Convocatoria	2019
N.º Expediente	19/035-A
Entidad Solicitante	CESAL
Socio local	Fundación Junior Achievement de Honduras (JAH)
Coste Total del Proyecto	124.687,74 €
Importe subvencionado por DGC	100.962,06 €
Importe subvencionado otras entidades	Total: 23.725,68 € Desglose: Socio local: 10.285,68€ Otros : 13.440€
Fecha de inicio	01/11/2019
Fecha finalización	18/03/2021
Fecha de finalización solicitada (solicitud de prórroga)	31/5/2021

2. Justificación:

A la fecha actual, la situación en Honduras derivada de la pandemia del Covid 19 no ha mermado en su afectación a la población. Sumado a ello, el último trimestre del año anterior el país ha sido también afectado por desastres naturales, agravando la situación ya vulnerable. Esto ha tenido consecuencias devastadoras, especialmente para la economía en todos sus sectores. De ello se deriva que las empresas en distintas actividades económicas no han realizado ventas debido a la paralización por el confinamiento y algunas de ellas se encuentran en proceso de cierre de operaciones.
En Tegucigalpa (incluye el valle de Amarateca, zona de la intervención), las empresas han retornado a las actividades, pero a media capacidad de producción, lo que implica una drástica reducción en la demanda de mano de obra y un creciente desempleo que en este país desemboca en pobreza, migración y violencia.

En ese contexto, el proyecto Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca es afectado en la consecución del **Resultado Esperado 1:** "Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena", en el **Indicador 2** :"15 participantes egresadas del programa de formación culminan exitosamente una pasantía laboral en las empresas privadas". Esto se debe a que la dinámica de vacantes

ocupacionales ofrecida por las empresas es muy reducida y lenta. Aunque CESAL ha gestionado acuerdos con las empresas, éstas demandan de más tiempo para procurar las oportunidades de pasantías a los jóvenes participantes del proyecto.

Por otro lado, respecto al **Resultado esperado 2:** "Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio", se ve conveniente para asegurar la sostenibilidad cuando la intervención finalice, ampliar el tiempo de acompañamiento de las mujeres emprendedoras y sus nuevos negocios fortalecidos, para que éstos puedan estar adaptados a la situación de crisis económica y contexto presente con presencia de COVID 19.

Incorporación nueva actividad

Se solicita incorporar la realización de la actividad A.1.8 "Jornada de Salud Mental" con jóvenes beneficiarios del proyecto, sus familias y la comunidad en general; considerando que la población del Valle de Amarateca al igual que buena parte de la población del país enfrenta crisis emocionales derivadas de los problemas socioeconómicos, la inseguridad, el desempleo y la falta de oportunidades que han sido profundizados por el confinamiento motivado por la pandemia del COVID 19. Esta problemática vinculada a la salud mental será atendida con la asistencia primaria y consejería a cargo de un profesional de Psicología que ayude a procesar los eventos que limitan el desarrollo personal de la población participante en el proyecto y derive los casos críticos a servicios especializados.

Se adjunta en **Anexo I** el nuevo Cronograma del proyecto.

3. Solicitud

Por los motivos anteriormente citados y con la finalidad de completar todas las actividades para alcanzar las metas previstas en el proyecto, se solicita la ampliación del plazo de ejecución. La fecha de finalización cambiaría del 18 de marzo del 2021 al **31 de mayo de 2021**.

ANEXO I: ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA MODIFICADO

	Meses: Noviembre 2019 a Mayo 2021																		
R.1 Jóvenes participan en un programa de formación obtienen un certificado de aprendizaje y se habilitan para trabajar por cuenta propia o ajena.																			
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
A.1.1																			
A.1.2																			
A.1.3																			
A.1.4																			
A.1.5																			
A.1.6																			
A.1.7																			
A.1.8																			
R.2 Mujeres reciben asistencia técnica y fortalecen sus negocios en marcha y otras ponen en marcha sus ideas nuevas de negocio.																			
A.2.1																			
A.2.2																			

SOLICITUD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Datos Generales del Proyecto

Título	"Fortaleciendo el Espíritu Emprendedor de Mujeres y Jóvenes en el Valle de Amarateca".
País	Honduras
Convocatoria	2019
N.º Expediente	19/035-A
Entidad Solicitante	CESAL
Socio local	Fundación Junior Achievement de Honduras (JAH)
Coste Total del Proyecto	124.687,74 €
Importe subvencionado por DGC	100.962,06 €
Importe subvencionado otras entidades	Total: 23.725,68 € Desglose: Socio local: 10.285,68€ Otros : 13.440€
Fecha de inicio	01/11/2019
Fecha finalización	18/03/2021
Fecha de finalización solicitada (solicitud de prórroga)	31/5/2021

2. Justificación:

Con la finalidad de poder concluir correctamente las actividades del proyecto se considera necesario realizar las siguientes modificaciones en las partidas del presupuesto, tanto en la financiación por parte del Gobierno Balear como en la Aportes realizados por Otros agentes.

En cuanto a la **Subvención** se propone la siguiente modificación

GASTOS SUBVENCIONABLES	DGC (Ppto aprobado)	DGC (Ppto modificado)	diferencia	%	Justificación
COSTES DIRECTOS CORRIENTES (SUBTOTAL AI.)	***91.362,06***	***91.362,06***	***0,00***		
1. Terrenys i/o immobles 1. Terrenos y/o inmuebles					
2. Construccions i/o reformes d'immobles i infraestructures 2. Construcciones y/o reformas de inmuebles e infraestructuras					
3. Equips i materials inventariables	1.076,92	1.076,92	-0,00	0%	

3. Equipos y materiales inventariables					
4. Materials no inventariables i subministraments 4. Materiales no inventariables y suministros	17.769,68	18.060,12	290,44	2%	Se incrementa para poder disponer de materiales de protección ante el Covid-19 para los jóvenes participantes y garantizar así que tengan un desarrollo personal y de salud adecuado que les ayude a continuar en las actividades del proyecto
5. Funcionament sobre el terreny 5. Funcionamiento sobre el terreno	8.637,31	8.145,59	-491,72	-6%	Debido a la recesión económica el coste de la energía eléctrica ha disminuido por lo que no es necesario disponer del monto inicial previsto
6. Personal local 6. Personal local	28.291,06	32.260,16	3.969,10	14%	Se incrementa la partida personal para financiar el trabajo del equipo técnico en relación a la búsqueda de empresas, oportunidades de empleo formal, inserción laboral y seguimiento y acompañamiento para facilitar que los jóvenes participantes capacitados por el proyecto dispongan de opciones laborales formativas
7. Personal expatriat 7. Personal expatriado	0,00	0,00	0,00		
8. Personal a la seu (1) 8. Personal en la sede (1)	3.600,00	0,00	-3.600,00	-100%	Se considera necesario destinar todo el monto de esta partida al personal local con la finalidad de que el equipo técnico del proyecto en Honduras pueda disponer de financiación suficiente para llevar a cabo todas las actividades que faltan por completar
9. Serveis tècnics i professionals 9. Servicios técnicos y profesionales	23.591,12	23.395,29	-195,83	-1%	Se reduce el presupuesto previsto para esta partida dado que el coste de algunos servicios técnicos a contratar ha disminuido
10. Viatges, allotjament i dietes (2) 10. Viajes, alojamientos y dietas (2)	3.926,74	3.759,97	-166,77	-4%	El coste de la movilidad se ha visto reducido dado que el proyecto se implementa con una metodología semi presencial, no haciendo necesario financiar con el monto previsto inicialmente los desplazamientos del equipo técnico y los participantes
11. Despeses financeres 11. Gastos financieros	276,91	471,70	194,79	70%	Se incrementa teniendo en cuenta el historial de movimientos bancarios a lo largo del año anterior.
12. Despeses d'auditoria (3) 12. Gastos de auditoría (3)	1.500,00	1.500,00	0,00	0%	
13. Avaluació externa (4) 13. Evaluación externa (4)	2.692,31	2.692,31	0,00	0%	
SUBTOTAL DESPESES DIRECTES ***SUBTOTAL GASTOS DIRECTOS***	***91.362,06***	***91.362,06***	***0,00***	***0,00***	
Despeses administratives (5) Gastos administrativos (5)	9.600,00	9.600,00	0,00	0%	
SUBTOTAL DESPESES INDIRECTES ***SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS***	***9.600,00***	***9.600,00***	***0,00***		

TOTAL PRESSUPOST TOTAL PRESUPUESTO	**100.962,06**	**100.962,06**	**0,00**	**0,00**	

En cuanto a los **Aportes** al proyecto:

Inicialmente se tenía previsto un aporte por valor de 13.440€ en la partida 6. Personal local. Este aporte consistía en la valorización del trabajo de los Voluntarios del proyecto acompañando a los jóvenes participantes en las actividades del proyecto. Debido al cambio en la metodología de implementación del proyecto, que pasa a un modelo educativo semi presencial para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en los participantes, las horas de trabajo aportadas por los Voluntarios han disminuido al haber actividades que se realizan de manera virtual.

Esto supone una disminución del Aporte valorizado previsto inicialmente, sin embargo, se está haciendo uso a lo largo del proyecto de 4 aulas (3 aulas comunes y un aula con computadoras) del Colegio Villa de los Niños, donde se está ejecutando la formación educativa con el modelo semi presencial.

Se propone que el Aporte al proyecto por valor de 13.440€ siga siendo el mismo, pero, para reflejar la nueva realidad de ejecución del proyecto, este se divide de la siguiente forma en las siguientes partidas:

Partidas Presupuesto	**Financiador: OTROS** (Aporte valorizado)	**Justificación**
1. Terrenos y/o inmuebles	5.310,43€	Aporte valorizado por el uso de 4 aulas del Colegio Villa de los Niños
6. Personal local	8.129,07€	Aporte valorizado del trabajo de los Voluntarios del proyecto
TOTAL	**13.440€**	

Se envía como **Anexo** el Presupuesto modificado.

3. Conclusión

Se solicita la modificación presupuestaria propuesta para poder financiar de forma adecuada las actividades conducentes a la obtención de las metas previstas en el proyecto.